Representante Exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
[illegible] Fifth Avenue

EL LITORAL

PORTE PAGO
No. 799

Año XIV — No. 3321 | Servicio Informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 16 Páginas | SANTA FE, Viernes 22 de Abril de 1932 | Redacción y Administración: San Martín 2653|2655

ENERGICAMENTE PROTESTA JAPON POR INTERV. RUSA

En ese sentido se ha dirigido a la Sociedad de las Naciones

LA MANCHURIA

TOKIO, 22. — El Ministro de Guerra Araki ha hecho una brusca advertencia a la Sociedad de las Naciones para que emplace a Rusia no intervenga en los asuntos de la Manchuria.

Dice que el Japón tiene el propósito de convertir a la Manchuria en un estado seguro para todas las naciones vecinas sin necesidad de que la Sociedad de las Naciones advierta a este gobierno. El Ministro de Relaciones en nota oficial apoya estas declaraciones.

TOKIO, 22. — El corresponsal de la agencia Rengo en Harbin informa que oficiales japoneses arrestaron al jefe de estación Imempo de nacionalidad rusa bajo pretexto de obstaculizar el normal movimiento de las tropas japonesas.

Las autoridades rusas de Harbin han pedido al gobierno su libertad.

DEL "BABY" SE BORDAN CONJETURAS

Se cree que el padre estuvo en contacto con el intermediario Curtis

PEDIDO DE TUNNEY

HOPPEWELL, 22. — Lindbergh volvió de su viaje misterioso relacionado con el secuestro de su hijo. Se ignora si habló con los raptores pero se asegura que estuvo en contacto con el intermediario Curtis.

Se considera muy buena pista la [illegible] por la policía de Nueva York y que sigue actualmente: una pareja que dejó tirado en un restaurant los pedazos de una fotografía del famoso "Baby".

NUEVA YORK, 22. — El excampeón mundial de todos los pesos Gene Tunney ha pedido a la policía que destine una guardia permanente sobre su hijo de cinco meses a causa de varias amenazas de rapto que ha recibido.

Suspendióse un partido de basket-ball

El que debía jugarse entre el team local y equipo argentino en Chile

MENDOZA, 22. — El anunciado partido de Basket Ball que debía llevarse a cabo entre el team local y el equipo representante de la Argentina en el campeonato de Chile no ha podido llevarse a cabo.

Será jugado una vez que el equipo visitante vuelva del país hermano.

Serán Arrestados Algunos Militares y Civiles Chinos

Que acompañan a la comisión investigadora

DISCORDIA

TOKIO, 22. — Despachos procedentes de Chaw-Chow anuncian que el gobierno manchú está decididamente dispuesto a arrestar a Welgin y otros militares chinos que viajan en compañía de la comisión investigadora de la Sociedad de las Naciones, ya que están sembrando la discordia entre los pueblos.

El gobierno tiene la seguridad de que aquellos abandonarán a los delegados y en caso suceda lo contrario serán severamente juzgados por un tribunal militar, creyéndose que se les aplicará la pena de muerte.

La noticia ha causado sensación por cuanto se [illegible] que los que acompañaban a la comisión investigadora, trataban de asegurar el [illegible] de sus gestiones.

POR MAGLIO PAGARON SEIS MIL PESOS

[illegible]

BUENOS AIRES, 22. — [illegible]

A las 15.30 Horas la Cámara de Diputados Entró a Tratar el Despacho de Leyes Impositivas

Con antelación al asunto orden del día la Cámara aprobó por gran mayoría de votos el subsidio de 10.000 pesos para aliviar la situación de los pobladores de Malargue

GROPPO FUNDA EXTENSAMENTE EL DESPACHO DE LA MAYORIA

BUENOS AIRES, 22. — A las 15.30 horas, el presidente doctor Cafferatta declaró abierta la sesión de diputados, con noventa y un miembros presentes.

Por secretaría dase cuenta del dictamen de la comisión de presupuesto otorgando un subsidio de 10.000 pesos para que por el ministerio del Interior se contribuya a aliviar la situación aflictiva que son víctimas los habitantes de la población de Malargue con motivo de las lluvias de cenizas.

A continuación y después de aprobado el proyecto de referencia, el diputado bonaerense Amadeo Videla propone que al tratar la cámara las leyes impositivas se limite en quince minutos el uso de la palabra de los oradores, con excepción de los miembros informantes del despacho. El diputado socialista Pena opónese mocionando pasar a la orden del día, siendo este apoyado por el socialista independiente Bunge. Votada esta moción merece la aprobación de la cámara.

El miembro informante del despacho de la mayoría, diputado por Buenos Aires, doctor Pedro Groppo inicia su exposición sobre las leyes impositivas diciendo que la comisión que estudió los impuestos para lo que falta del año en forma global y que aceptó en principio el proyecto del Ejecutivo, pues de haberse avocado a un estudio profundo, [illegible] e infructífera por la premura de tiempo no hubiera podido entrar en discusión con los demás sectores de la cámara porque sabe que [illegible] que considerarán en la discusión en particular.

Groppo dice que en la ley no se habrán hecho modificaciones en el fondo, aceptándose todos los aumentos decretados por el gobierno provisional, por las razones aducidas y refiriéndose a otros dijo: "el impuesto a la cerveza [illegible] el criterio formulado por los productores de cebada de las provincias de Buenos Aires y Córdoba, [illegible] la Cámara al final del diario de sesiones en que serían insertados los informes y antecedentes al respecto.

El diputado Bogliolo refirióse a diversos impuestos del gobierno provisional e impugnando algunos como los que se refieren a las modificaciones de patentes, agencias de colocaciones, fósforos y otros que afectan a las clases trabajadoras. Expresó más adelante que alguna de las modificaciones a la ley de patentes eran absurdas. [illegible] impuestos contradicciones que vendría a revelar falta de seriedad al confeccionarlos y parece que hasta se hubieran valido de influencias extrañas por cuyo [illegible].

Continuó Bogliolo impugnando el despacho, diciendo "que no es posible admitir [illegible]". Por esas consideraciones — dijo — los socialistas votaron en la comisión contra el despacho de la mayoría y que lo harán cuando el proyecto se trate en particular.

El señor Ministro de Hacienda, doctor Hueyo, presente en la sesión, solicitó la palabra, para comenzar diciendo que quedan [illegible] meses del presente ejercicio y que el Ejecutivo debe hacer las rebajas propuestas por la Cámara y que existen necesidades de mantener impuestos proyectados con ligeras modificaciones introducidas por la mayoría de la comisión.

Agregó más adelante el secretario de Estado "que conocía diversas fallas dentro de los impuestos actuales en virtud de no haberse podido discutir libremente como se hace ahora por medio de la representación popular".

"No queda otro recurso que aceptarlos en su integridad, cualquiera que fueren y que nadie debía hacerse ilusiones sin contar con el concurso ferviente, patriótico y desinteresado de todas las [illegible]".

Terminó diciendo que para 1933 deberíase empezar de inmediato de inmediato el estudio del presupuesto general de gastos y leyes impositivas y que invitaba a los señores diputados a colaborar [illegible] con el Poder Ejecutivo en beneficio de los intereses del país.

La exposición del ministro de Hacienda mereció cálidas muestras de aprobación y al finalizar la Cámara le tributó una calurosa ovación.

Habló a continuación el diputado socialista independiente doctor Bunge, quien expresó que al proyecto de la mayoría lo consideraba en algunas partes humano y en otras detestable y absurdo, por el hecho de que la mayoría se propone [illegible]. Agregó "que proponía a la Cámara la creación de una comisión de [illegible] económica.

(A las 18.30 horas continuaba la sesión con el diputado Bunge en el uso de la palabra).

([illegible] horas). Continuaba en el uso de la palabra el diputado Bunge.

ENCALLO UN BARCO EN UN B. DE ARENA

Poco después logró zafar por sus propios medios

MONTEVIDEO, 22. — El vapor de bandera española "Cabo Santo Tomé" que venía realizando un viaje hacia el Río de la Plata transportando pasajeros y cargas, encalló esta madrugada en el banco Inglés.

Inmediatamente de conocerse el accidente se enviaron socorros pero ya el barco había logrado zafar por sus propios medios, telegrafiando a las autoridades que se hallaba en viaje a esta ciudad, esperando entrar a la rada a mediodía.

Declaraciones del Capitán del "Santo Tomé"

MONTEVIDEO, 22. — Poco después de la hora anunciada entró a este puerto el barco español "Cabo Santo Tomé".

Poco después de que las autoridades subieran a bordo para enterarse del accidente, tuvimos oportunidad de entrevistar al capitán de la citada nave quien nos hizo las siguientes declaraciones:

Navegábamos tranquilamente, en forma pausada esta madrugada, debido a la niebla y esperábamos ver el pontón que sirve de aviso para evitar dicho escollo, pero que pese a lo avanzado del recorrido no pudo ver ninguna señal. Cuando diéronse cuenta de la situación del buque este ya se hallaba sobre la cabecera norte del banco de arena. Nos agregó el capitán que el choque no fué violento y que los pasajeros continuaron durmiendo sin darse cuenta del peligro.

Dice que solamente había cinco brazadas de agua y que mientras llegaban los socorros pedidos radiotelefónicamente a Montevideo, dedicóse con su tripulación a las tareas de zafar al buque, consiguiéndolo después de tres horas de gran laboriosidad.

Dice que el accidente es explicable ya que el pontón que servía de señal de peligro había sido sacado para refaccionarlo y que la boya que se había colocado en su lugar era de escasa visibilidad.

El barco sólo ha sufrido ligeras averías.

La enfermedad del 1er. ministro Mac Donald

Fueron desmentidas las diversas informaciones de la prensa londinense

LONDRES, 22. — Hoy los diarios londinenses publicaban diversos comentarios a raíz de la enfermedad que aqueja al primer ministro del gabinete británico M. Mac Donald, haciéndose eco de algunas informaciones que circulaban en los círculos políticos de esta capital.

A consecuencia de ello se ha publicado oficialmente un comunicado del gobierno donde se desmienten rotundamente tales informaciones diciéndose que solamente [illegible]

PROTESTA por INTROMISION DE AUTORIDAD

[illegible], 22. — El gerente de la usina eléctrica Soria y Compañía dirigió un despacho al Ministro del Interior [illegible] por la intervención de la Municipalidad en la usina.

Denuncia al Intendente que con varios agentes de policía y peones [illegible] y destruyen las líneas de esa usina. Urge—dice—, que el señor Ministro intervenga con el objeto de garantizar los intereses afectados.

Aprobóse por unanimidad princ. desarme

La conferencia del desarme ha logrado su primer éxito

GINEBRA, 22. — La conferencia del desarme aprobó por unanimidad el principio de desarme [illegible] mediante internacionalización de ciertas armas muy peligrosas de guerra. Esta medida ha sido una transacción entre los principios británicos y norteamericanos.

Francia deja el camino abierto para su teoría de armar la sociedad de las naciones como policía internacional.

AUMENTARASE EL PRECIO DE LA LECHE

Desde el primero de mayo costará en Rosario 0.20 centavos

ROSARIO, 22. — Desde el [illegible] celebrado entre mayoristas y minoristas desde el primero del próximo mes de mayo la leche será aumentada a veinte centavos.

En los círculos oficiales háblase de entablar acción aplicando las leyes que reprimen la trustificación.

LA MUSA DE LUIS DE TAPIA

Está enmudecida por la República

MADRID, 22. — Un poeta español, Luis de Tapia, está sufriendo desde que vino la república por no poder hacer versos satíricos contra ella.

Diputado de las constituyentes, republicano de toda la vida, se ha visto obligado a cantar elogios de La República con su estro, que hecho a la sátira y al donaire, suena muy mal empleado en el elogio y en la alabanza.

Fué comparado con el Conde de Villamediana cuando criticaba día tras día la monarquía y sus adeptos y ahora con Grillo, cuando se ve consecuente con sus ideas dedicado a hablar bien de toda obra y de todo hombre republicano.

La República que lo ha hecho diputado [illegible]

Ocho estudiantes fueron arrestados por escandalosos

Agredieron a los agentes policiales durante una fiesta universitaria

CAMBRIDGE, (Massachusetts), 22. — Durante la fiesta universitaria que se realizaba en la Universidad de Cambridge, ocho estudiantes produjeron un escándalo de proporciones debiendo ser arrestados.

Varios agentes de policía que [illegible] fueron heridos en forma grave. Los estudiantes detenidos pertenecen a la universidad de Harvard.

Una explosión ocasionó el derrumbe

Pese a la violencia de la misma no hay ninguna muerte

JEREZ DE LA FRONTERA, 22. — Una violenta explosión ocurrió hoy en un bar de esta ciudad, que determinó el derrumbamiento de algunas casas de la vecindad.

A consecuencia de la misma hay numerosos heridos graves, siendo un verdadero milagro que no haya ocurrido alguna muerte, dada la hora en que el hecho se produjo.

Se ignoran las causas de la explosión como así también quiénes han sido los que la provocaron.

UN CURIOSO RECLAMO DE DIETAS

FUE FORMULADO POR EL EX-CONCEJAL RUEDA

ROSARIO, 22.— El exconcejal de ésta Pedro Rueda que desempeñó el cargo hasta su nombramiento de vocal del Consejo Nacional de Educación durante la administración del señor Irigoyen, se ha presentado a la municipalidad solicitando se le paguen las dietas que se le adeudan.

El pedido en cuestión ha suscitado los más variados comentarios y se estima será rechazado por improcedente.

La Cámara de Apelaciones eligió su presidente

La elección recayó en el Dr. Amegilo Arnaud

ROSARIO, 22. — Esta mañana reunióse la Cámara de Apelaciones en acuerdo extraordinario para designar su presidente en reemplazo del doctor Absalon Casas que ha quedado separado de la cámara por [illegible].

Fué elegido presidente el doctor Amegilo Arnaud. [illegible] la incorporación del nuevo miembro Dr. [illegible] pero este manifestó que no quería obstaculizar la labor de la [illegible]

EL PUBLICO PROMOVIO UN INCIDENTE

Descontento con los fallos que se dieron en un festival de box, salió a la calle y se produjo un incidente.

TRES HERIDOS

BUENOS AIRES, 22. — Anoche terminó trágicamente el match de box que se anunciara como número final del programa que debía [illegible] en un local de la calle Cannings 2343.

La pelea de box consistía en un encuentro entre aficionados que despertó singular interés entre los aficionados de barrios allegados, los que concurrieron en gran número a presenciar el espectáculo. Al terminar el encuentro, que como los anteriores mostró la parcialidad de los jurados encargados de acordar el triunfo o establecer la diferencia de los rivales, se produjo un verdadero escándalo, cuyos límites sobrepasó la acción policial. Poco después y cuando ya se creía todo pacificado, comenzó a disgregarse el público y una vez en la calle volviéronse a repetir los incidentes, tomándose el gentío a golpes de puños, patadas, etc., divididos en dos bandos.

Cuando la policía después de grandes esfuerzos logró poner fin a esa verdadera batalla campal, encontró tres heridos, dos de los cuales han debido ser internados dada la gravedad de su estado. Carlos Rossi, presenta una herida de arma blanca en la cara y dos tajos en el cuerpo, como así también diversas lesiones en la cabeza y Hugo Vescio está seriamente lesionado en la espalda. Estos dos han sido internados en el hospital Fernández. La tercera víctima resultó ser José Espina, quien presentaba pequeñas lesiones en el rostro y en diversas partes del cuerpo.

La seccional 23a. que se hizo cargo del sumario, pese a sus pesquisas, no pudo [illegible] a ninguno de los [illegible], dado el crecido número de individuos que participaron en la gresca.

DECLARO EL MENOR PARRICIDA

Dice que obró así por las soberbias palizas que recibía diariamente

SERA PROCESADO

ROSARIO, 22. — El menor García que ayer mató al autor de sus días con un balazo se ha comprobado que tiene 15 años de edad de modo que será procesado pues la inimputabilidad del código penal alcanza [illegible] a los menores impúberes.

Hoy declaró el menor ante el Juez Dr. Rinessi diciendo que había matado a su padre con motivo de las soberbias palizas que le aplicaba [illegible] y madre.

El padre hacía seis años que no trabajaba y nada quería saber cuando de él se le hablaba viviendo con el producto de la venta de diarios que realizaban él y sus hermanitos.

EL BANQUETE DE LA FEDERACION ARGENTINA DE BOX

En honor de las delegaciones sudamericanas al Congreso Sudamericano de Box

NUMEROSA CONCURRENCIA

BUENOS AIRES, 22. — Esta noche el Consejo Directivo de la Federación Argentina de Box ofrecerá en el hotel "Jousten" una comida en honor de las delegaciones sudamericanas de las diversas entidades afiliadas a la Confederación Sudamericana de Box, cuyo congreso se realizará próximamente.

Por las entradas y tarjetas vendidas puede asegurarse un éxito rotundo, sintetizando los diarios locales, este acto, como una verdadera fiesta continental de amistad deportiva entre los amantes y organizadores del boxeo amateur de Sudamérica.

Anúnciase que entre los invitados se encontrarán presentes los ex-miembros de la Comisión Municipal de Box y el intendente de la ciudad señor Naon.

UN BRIGADA JAPONESA EN IMIEMPO

Encontró la localidad abandonada por los habitantes

HARBING, 22. — Una brigada de tropas niponas comisionadas al efecto se ha dirigido hoy hacia Imiempo, con el objeto de solucionar diversos incidentes que se venían [illegible] en esa localidad, pero a su llegada comprobóse que los habitantes, en su mayoría chinos habían huido [illegible]

EN LA PLATA SE SUBLEVARON QUINCE AGENTES DE POLICIA

Estaban descontentos con el trato que les daba un cabo de policía

FUERON DESTITUIDOS Y ARRESTADOS, SIN INCIDENTE ALGUNO. — ALARMANTES NOTICIAS

BUENOS AIRES, 22. — Esta mañana desde el kilómetro 5 del camino nacional a La Plata, llegaron a la Jefatura de Policía diversas informaciones, alrededor de una sublevación de "vigilantes" que prestaban servicios en la citada comisaría, llegándose hasta anunciar que era una sublevación de tropas descontentas con el gobierno actual de la provincia de Buenos Aires.

Poco después sin embargo pudo establecerse la verdad de lo ocurrido. En la citada comisaría, jurisdicción de la policía de Avellaneda, que es un puesto para revisar los autos que hacen el recorrido entre La Plata e importantes puntos del interior de la provincia, se sublevaron esta mañana quince vigilantes quienes pedían la inmediata destitución del cabo José Arce, por "mandón y prepotente".

Al parecer el cabo Arcé se singularizaba con el trato autoritario con que mandaba la tropa, motivando la reacción de ésta.

Desde mucho tiempo atrás se venían sosteniendo altercados con el citado cabo, hasta que la ira de sus subalternos culminó esta mañana en ocasión de una orden que éstos prestamente desacataron.

Inmediatamente de ser conocida la novedad por los superiores, fueron enviados varios agentes quienes procedieron a desarmar a los exaltados y a detenerlos, siendo poco después destituídos de sus cargos.

Lo que en principio se anunciaba como una "revolución en perspectiva" terminó entre las lamentaciones de los que se quedaban sin empleo, por sublevarse contra un superior.

La Bolsa Recibió los Datos

Relacionado con la verdadera situación financiera de la Provincia

LOS 3 MILLONES

ROSARIO, 22.—El presidente de la Bolsa de Comercio recibió los datos pedidos al ministro de Hacienda Ingeniero Casella sobre la situación económica y plan de economías del actual gobierno con el objeto de establecer cual es el verdadero estado financiero de la provincia.

Estos datos han sido distribuidos entre los gerentes de los Bancos de plaza que procurarán tomar los tres millones de pesos en letras.

VITO DUMAS MAÑANA SERA HOMENAJEADO

EL CLUB GIMNASIA Y ESGRIMA LE OFRECERA UNA PLAQUETA CONMEMORATIVA DE SU HAZAÑA

ENTUSIASMO

BUENOS AIRES, 22. — Mañana a las 17 horas se efectuará en el local del Club Gimnasia y Esgrima de esta capital el anunciado homenaje al "navegante solitario", Vito Dumas.

Con este motivo se le hará entrega de una plaqueta conmemorativa de su hazaña, recordándose de paso la actuación de Dumas, como asociado de esta institución y profesor de natación.

Dumas en el club de Gimnasia y Esgrima mantiene numerosas simpatías ya que todos los raids que iniciara el conocido navegante fueron patrocinados por dicha institución.

La fiesta promete alcanzar lucido contornos.

CONDENARON A MUERTE A UN ASESINO

La pena será cumplida probablemente mañana en Tokio

RESONANCIA

TOKIO, 22. — Hoy los tribunales han terminado el proceso que se le venía siguiendo a Romeo Segoya, por asesinato en la persona del primer ministro Kamaguchi, hecho que tuvo notable resonancia en los círculos diplomáticos de toda la nación.

El reo ha sido condenado a muerte y su condena será cumplida posiblemente mañana.

Ningún pedido de indulto ha sido presentado demostrándose el repudio que se siente por el crimen cometido.

COMPLETARON SUS PRUEBAS 2 SUBMARINOS

Son ellos los argentinos "Santa Fe" y "Salta"

TORONTO, 22. — Dos submarinos argentinos, Santa Fe y Salta completaron hoy las pruebas de inmersión y el jefe de la subcomisión argentina comandante Kelly felicitó al personal y tripulantes.

A bordo viajaban seis oficiales y marineros argentinos y los ingenieros de los astilleros. En el próximo mes de mayo realizará análoga prueba el submarino Santiago del Estero.

42 oficiales y marineros que han llegado de la argentina se llevarán las naves una vez entregadas por los constructores.

UN DESPACHO DEL GOBIERNO DE MENDOZA

Sobre el proyectado impuesto al vino

PIDE RECHAZO

MENDOZA, 22. — El Gobernador ha dirigido un despacho al presidente de la Cámara de Diputados de la Nación Dr. Cafferata diciéndole que el proyectado impuesto al vino hará superposición sobre el producto con graves perjuicios para la industria e intereses locales.

Agrega que en caso de ser sancionado 6.000 obreros que trabajan en ella se verán perjudicados por la escasa salida que tendrá el producto y que el vino ya se encuentra gravado en todas las provincias entre tres y diez centavos por litro.

Solicita finalmente que el presidente haga conocer a la Cámara este despacho al considerarse el asunto.

SE PROYECTA LA CLAUSURA DE LENOCINIOS

Hoy será tratado en el C. Deliberante y se asegura su aprobación

LOS TRANVIAS

ROSARIO, 22. — En la sesión que debe realizar esta tarde el Concejo Deliberante deberá tratar como asuntos de orden del día y con despachos de comisión dos proyectos de ordenanza, uno de ellos estableciendo un plazo de 180 días para que cierren todos los lenocinios de la ciudad y otro relacionado con el asunto tranviario.

El primer proyecto que parecía en un principio no sería tratado ha resuelto el block de la mayoría darle sanción favorable por cuyo motivo se descuenta su aprobación.

En el asunto de los tranviarios presentaron sus votos fundados el consejal radical Dr. de Rosas y el socialista Martínez.

La importancia de los asuntos llevará numerosa concurrencia a presenciar la sesión.

Se reune para estudiar la sit. financiera

La comisión del radicalismo metropolitano

BUENOS AIRES, 22. — Esta tarde se reunirán los miembros de la comisión designada por el radicalismo del Comité Nacional, con objeto de estudiar la situación financiera del país. La sesión, que será presidida por el doctor Pueyrredón, tratará diversos asuntos que le han sido presentados, tendientes todos ellos a coordinar ideas y proyectos en torno del tema a que se abocará la citada comisión. Integran la comisión de referencia, los doctores Honorio Pueyrredón, Víctor Molinas, Carlos Rodríguez, Carlos Noel, V. J. Guillot, Leopoldo Anastasi y otros.

Se sabe que es intención de todos los integrantes, expedirse dentro de la brevedad posible.

La reunión de estos radicales ha sido el tema obligado de los corrillos políticos metropolitanos, máxime ahora cuando en el congreso se está tratando dicha situación, contemplativa de los intereses económicos del país.

PIDA A SU VENDEDOR EL MAGAZINE DE HOY [illegible]

La Cámara de Diputados Aprobó una Minuta al P. Ejecutivo sobre las Ordenes Religiosas

Se invitó al Ministro de Hacienda para concurrir a la sesión del día 29 para suministrar informes sobre la Imp. Oficial

UNA MINUTA SOBRE EL TRASLADO DE LA ADMINISTRACION DE LOS FF. CC. DEL ESTADO

LA REUNION DE DIPUTADOS

[illegible]

LA MINUTA AL P. EJECUTIVO

El diputado Torriglia pide que se trate sobre tablas la minuta al P. Ejecutivo sobre las órdenes religiosas en la provincia. Se lee por secretaría la minuta que publicamos más arriba.

El ingeniero Torriglia informa y se refiere al Art. 67 de la C. Nacional sobre las órdenes religiosas y dice que se han introducido en la provincia algunas órdenes que no contaban con autorización; habla de una orden que ejercita actividades comerciales y de explotación de campos. Algunas de ellas hacen trabajar menores, y cita los artículos de las leyes del trabajo, y agrega que esas órdenes perjudican a algunas entidades o personas que ejercitan esos ramos. Dice que la excepción de aquellos artículos se justifica si forman artesanos. Cita como casos de competencia desleal las propuestas de trabajos de imprenta a los cuales se han presentado los P.P. Salesianos del Colegio San José con precios más bajos que todos los proponentes.

La minuta obedece a tomar medidas contra esas violaciones de leyes impositivas.

El diputado Maradona agrega algunos antecedentes. Y dice que es necesario cortar esos abusos y señala algunos datos sobre el Colegio San José de Esperanza, que ha recibido la luz eléctrica gratuita de la usina de aquella [illegible]

[illegible]

EL TRASLADO DE LOS FF. CC. DEL ESTADO

[illegible]

OTRA MINUTA

[illegible] del 29

... del corriente al ministro de Hacienda para que informe sobre el estado de la Imprenta Oficial, el diputado Maradona pide que se trate sobre tablas y la funda.

Dice que lo sorprendió que la Imprenta Oficial que cuesta 256 mil pesos no pudo encargarse de la impresión del Diario de Sesiones, y que ello hace necesario que se conozca el estado y la administración de esa repartición. Refiere una visita a la misma y no acepta las excusas del director de la misma, y por ello requiere la presencia del P. E. para saber como funciona la Imprenta de la Provincia.

Habla Barraco Marmol y apoya la petición de informes, habla del presupuesto y cita cifras en apoyo de la moción. Se aprueba.

El diputado Deldonfeito y mociona para que la Cámara cambie su horario, de las 14 a las 16 y a las 22 horas. Maradona pide que sea para las 17 horas. Se aprueba.

PREPARANDOSE PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Se reunió el block demócrata

Poco después de terminada la sesión en la Cámara [illegible], el block demócrata, compuesto por diputados y senadores, se reunió en sesión secreta en una de las salas del recinto para tratar previamente la actitud que debían asumir ante un pedido de los demócratas del departamento Las Colonias, que se oponían terminantemente a que prestaran acuerdo al nombramiento del Defensor de Menores doctor Francisco Difiori.

Después de discutir el asunto el block resolvió en definitiva votar el pedido tal cual lo había formulado el P. E.

Asamblea legislativa para prestar acuerdo a las designaciones del P. E.

A las 17 horas entra a sesionar la asamblea con la asistencia de todos los diputados y senadores de ambas fracciones. La reunión es secreta y se inicia con el acuerdo que el gobierno solicita para los nombramientos de jueces [illegible].

LA [illegible] CON [illegible]

A las 18 horas, [illegible] sesionando la Asamblea reunida en la Legislatura, discutiendo secretamente los nombramientos efectuados por el P. E. para los cuales solicitó acuerdo.

La discusión era encarnizada momentos antes de cerrar esta edición prevaleciendo el temperamento de prestar acuerdos en la forma propuesta por el Gobierno.

CUARTO INTERMEDIO HASTA MAÑANA A LAS 15 HORAS

A las 19.15 horas, la asamblea resuelve pasar a cuarto intermedio hasta mañana a las 15 horas, sin haber [illegible]

CAMARA DE SENADORES

A las [illegible] horas entró a sesionar la alta Cámara con 11 senadores presentes.

La renuncia del asesor letrado del C. de Educación

Hemos informado ayer que el Consejo de Educación en la sesión realizada a las 19 horas, había resuelto enviar una nota al asesor letrado doctor Rafael Villanueva, solicitándole el retiro de su dimisión, presentada días atrás por las circunstancias ya conocidas.

Hemos conversado brevemente con el dimitente, quien nos manifestó que no accedería al pedido del Consejo de Educación, por cuanto su dimisión había sido presentada con carácter indeclinable.

Concejo Deliberante

La sesión de esta noche

Está citado para esta noche a las 21 horas, el H. Concejo Deliberante.

Se prevé que la sesión será larga y movida, pues se hallan pendientes de resolución algunos asuntos de importancia, se pedirán explicaciones sobre afirmaciones hechas en la sesión celebrada el martes en minoría, y además, de acuerdo con la ley orgánica, hoy vence el plazo para insistir sobre la ordenanza Nro 2905, referente al pago de pavimentos, observada por el Departamento Ejecutivo.

Posiblemente el sector de la Alianza intentará tratar el proyecto de estabilidad y escalafón del personal, mientras el block radical procurará que se consideran otros asuntos. Quedan por aprobar algunas actas que originaron debates.

Ordenanza vetada

Se recibió hoy en la secretaría del H. Concejo, un mensaje de la Intendencia, devolviendo observada la ordenanza Nro 2909, por la cual se exonera de los derechos de edificación, a las construcción cuyo presupuesto no excede de $ 10.000.

Las razones son obvias. Esta ordenanza no favorece sólo al obrero que construye su modesta vivienda, sino a cuantos pudientes realicen obras que no excedan de ese valor. Además, la Municipalidad atraviesa por una situación crítica que no le permite reducir sus fuentes de recursos.

Municipales

[illegible]

Por la secretaría de Obras Públicas, H. y Seguridad del D. Ejecutivo, se expidió un decreto nombrando encargado de cuadrilla del Departamento de Obras Públicas al señor [illegible], en reemplazo del señor Segismundo [illegible].

Cuestiones obreras

Los ferroviarios de la administración del puerto

Llegó esta mañana de Buenos Aires un delegado de la central de la Unión Ferroviaria y acompañado de miembros de la Sección Puerto de Santa Fe de esa institución, concurrió a la Casa de Gobierno, entrevistándose con el ministro de Hacienda y Obras Públicas y con el gobernador de la provincia, doctor Luciano Molinas.

En la visita a este mandatario se trató el [illegible] del personal obrero del puerto, y según se anunció luego, la delegación obrera se retiró bien impresionada de las manifestaciones y promesas hechas por el gobernador.

A las 17.30 horas, los ferroviarios de la administración del puerto, concurrieron al local de su sociedad, sito en calle Las Heras y Castellanos, celebrando asamblea. El delegado que conferenció con el gobernador, dió cuenta de su gestión.

La asamblea continúa al cerrarse esta edición.

Las colocaciones de bonos de caminos de la ley 2157

Las empresas pavimentadoras que tienen a su cargo la construcción de los caminos pavimentados en la provincia, han unificado sus representaciones ante el Superior Gobierno de la provincia, designando para tal fin al ingeniero señor [illegible].

El señor Di Cló hállase en esta capital y esta mañana celebró una prolongada conferencia con el ministro de Hacienda, Ing. [illegible], sobre las perspectivas de pagos de las obras y sobre la colocación de títulos de pavimentos de la ley 2157 en las plazas comerciales.

Casa de Gobierno

La estabilidad del empleado

En el Ministerio de Gobierno se estaba trabajando esta tarde para dar término a un proyecto que será elevado mañana a la H. Cámara de Diputados sobre Ley de Estabilidad de los Empleados Públicos a fin de que sea tratado a la mayor brevedad.

El Ministerio de Inst. Pública y el Congreso de Maestros

DECLARACION OFICIAL

El Ministerio de Instrucción Pública ha dado a la prensa la siguiente declaración:

"Publicaciones aparecidas en diarios de esta capital, Rosario y otros pueblos, han traído a este ministerio, la existencia de agrupaciones de maestros y la inauguración de un congreso de los mismos, en el que, a base de informaciones erróneas e tergiversadas, con espíritu ostensiblemente tendencioso, se han aventurado apreciaciones [illegible] sobre la actuación de este ministerio en sus relaciones con el magisterio provincial.

Las citadas publicaciones informan que dicho congreso comunicará al suscripto sus determinaciones. Por ello, e ignorando si la [illegible] de los maestros provinciales pertenecen como [illegible] a la [illegible] Federación del Magisterio; sin entrar a considerar el fondo de sus resoluciones, este ministerio se dirige por la presente a los maestros de la provincia y declara: Que no reconocerá actuación alguna de esas agrupaciones mientras las mismas no presenten a este ministerio los documentos habilitantes que acrediten su personería legal".

RENUNCIO LA PRESIDENTA DE LA A. DEL MAGISTERIO

Hoy ha presentado su renuncia la señora [illegible] de Pallarés como presidenta de la Asociación del Magisterio de Santa Fe.

En su dimisión explica que su [illegible] conforme con las resoluciones adoptadas por la Asociación del Magisterio, que son del dominio público.

CONSEJO DE EDUCACION

La secretaría del Consejo de Educación informa que contrariamente a lo que se ha venido diciendo, no ha quedado cesante ni se ha pedido la cesantía del director del Museo Escolar señor Roberto Rovere.

Nombramientos—

En el Consejo de Educación se han registrado los siguientes nombramientos:

Chauffeur a Miguel Abalos, en reemplazo de Edmundo Larrondo.

—Ordenanza al señor Zacarías Giménez en reemplazo de Valentín Harrera.

El nuevo tesorero—

El lunes próximo se hará cargo de la tesorería de esta repartición el nuevo titular señor Mario Sandaza Iturraspe.

Centro de Estudiantes de la Escuela de Comercio

ELECCION DE AUTORIDADES

En la asamblea realizada esta tarde por el estudiantado de la Escuela Superior de Comercio ha resultado [illegible] una lista:

Presidente: Rafael Robledo, vice: Julián Esterellas; secretario: Romeo Prono, pro-secretario: Miguel Neme, tesorero: Jorge Miragioia, pro-tesorero: [illegible] Norman, revisadores de cuentas: Heriberto Nórman y Victorio Bellotti.

La lista triunfante resultó ungida por 24 votos de diferencia sobre su rival.

Fué observada la ordenanza sobre quinielas

Mensaje del Intendente al H. Concejo Deliberante

Al Concejo Deliberante:

El intendente envió a última hora de la tarde de hoy, al Concejo un mensaje que dice:

Con fecha 16 del corriente el Departamento Ejecutivo, ha recibido una comunicación del C. Deliberante, haciéndole saber que ha sancionado la Ordenanza No. 2905, prohibiendo en absoluto el juego de quinielas.

Debo hacer presente a los Señores Concejales que en virtud de la Ordenanza No. 2553 se afecta la recaudación del fondo creado por esa Ordenanza.

Estima el Departamento Ejecutivo que el C. Deliberante podría contemplar previamente la situación que se crea a la Municipalidad, quien por una parte deberá atender a las obligaciones que dispone dicha Ordenanza No. 2553, que no ha sido derogada, y por otra parte la falta de recursos para atenderla.

Toda iniciativa que tienda a suprimir el juego merecerá del Departamento Ejecutivo un apoyo decidido; sin embargo entiendo que el C. Deliberante podría arbitrar los recursos necesarios para equilibrar en el Presupuesto la disminución que representa el ingreso que se suprime con la sanción de la Ordenanza No. 2905, tanto más teniendo en cuenta la difícil situación por que atraviesa el erario de la Comuna.

[illegible] a los Sres. Concejales, que sería una satisfacción para el suscripto ver prohibida definitivamente la quiniela durante su Intendencia, pero las razones anteriormente expuestas me imponen la obligación de remitir a ese Cuerpo la Ord. 2905, con las observaciones que formulo de acuerdo con la facultad que me confiere el art. 40 Inc. [illegible] de la Ley No. 2147.

Saludo con toda consideración. [illegible]

Un Muchacho de 17 Años al Verse Rechazado por una Joven, a la que Pretendía, le Disparó Cinco Tiros

Ninguno de los proyectiles dió en el blanco

PENSABA MATARLA Y SUICIDARSE

Esta tarde, cerca de las 17 horas en la esquina de Humberto I y Urquiza, estuvo a punto de originarse una tragedia, que no se cumplió debido al estado nervioso de uno de los protagonistas. Un menor de 17 años de edad, disparó su revólver sobre una joven de su edad, con el propósito de darle muerte y luego suicidarse — según dijo — borrando así una pasión insatisfecha.

A las 16.45 horas se hallaba de facción en Humberto I. el agente

CUATRO TIROS

Jorge [illegible], chapa 197, del personal de la tercera, a cargo de la parada 17, cuando fué sobresaltado por una detonación de detonaciones. Corrió hacia la esquina de Urquiza y Humberto I. y vió a un muchacho que empuñaba un revólver persiguiendo a una señorita.

DETENIDOS

El agente detuvo al desconocido que resultó ser Andrés Ojeda, argentino, de 17 años de edad, domiciliado en calle Alberdi y Cepeda y a Paulina Herrera, argentina, de 17 años de edad, domiciliada en Cavallero y [illegible] [illegible]

Conducidos a la tercera quedaron detenidos e incomunicados a disposición del Juez de Instrucción.

EL MOTIVO

Paulina y Ojeda, hasta hace poco tiempo, mantuvieron relaciones. Como los padres de la menor se oponían al noviazgo, por razones fáciles de comprender, la menor cortó todo trato con éste. Hace unos días, Ojeda fue despedido de la fábrica de cigarrillos, donde trabajaba, por falta de trabajo. Como disponía de tiempo había tratado de ver a la menor que a su vez trabaja en una fábrica de cigarrillos de calle 9 de Julio. La había esperado en varias oportunidades, pero ella [illegible].

EL HECHO

Esta tarde Paulina salió de la fábrica, [illegible] para su casa, cuando en la esquina de Urquiza y Humberto I. Ojeda le salió al encuentro. Cambiaron pocas palabras, él repitiéndole sus propósitos y ella rechazándolo, hasta que finalmente acalorado, sacó de entre sus ropas el revólver e hizo fuego. Por fortuna ninguno de los proyectiles dió en el blanco.

[illegible]

La asamblea de esta noche en la Bolsa de Comercio

[illegible]

Solicitada

[illegible] entre la Sociedad Nacional de Farmacia y el Dr. Zacarías Gutman, de que hacemos crónica en otro sitio, se ha producido el cambio de notas que damos a publicidad:

"Santa Fe, 22 de abril de 1932. — Sr. Director de "El Litoral". — De mi consideración:

Muy agradecido le quedaré, se sirva publicar en su diario las siguientes líneas.

Salúdalo muy atentamente. — Zacarías Gutman".

—"Señores Ing. J. Carlos Ariotti y Don José Amavet. — Presente.

Mis estimados amigos:

Ruégoles que en mi nombre y representación se apersonen al Sr. José Beleno en su calidad de presidente de la Filial Santa Fe de la Sociedad Nacional de Farmacia y le exijan las satisfacciones que Uds. crean suficientes o en su defecto una reparación por las armas, por los términos que considero ofensivos para mi persona, términos aparecidos en un artículo con fecha de hoy publicado en "El Litoral" bajo el título "El nombramiento de vocal farmacéutico del C. de Higiene y la S. N. de Farmacia".

Los saluda muy atentamente, su Affmo. — Zacarías Gutman.

Santa Fe, abril 21 de 1932".

—"Abril 22 de 1932. — Dr. Zacarías Gutman.

Distinguido amigo:

Cumpliendo la honrosa misión conferida por Vd. nos apersonamos al señor presidente de la Sociedad Nacional de Farmacia, filial Santa Fe, don José Beleno y pedimos en su nombre y representación una explicación por los términos de la resolución de esa Sociedad motivada por su designación como vocal del Consejo de Higiene de la Provincia y aparecida en el diario "El Litoral" de fecha 21 del corriente.

Plácenos comunicarle que el señor Beleno nos declaró, que esa resolución en forma alguna se refiere a su persona, sobre la cual no tiene esa asociación cargo alguno que formular y que sólo una redacción no suficientemente clara pudo dar origen a la interpretación que de ella puede desprenderse y que no es el pensamiento de ese centro. En consecuencia el Sr. Beleno hará en el día y por los diarios las aclaraciones correspondientes.

En consecuencia damos por terminada nuestra misión, autorizando a Ud. para hacer de esta carta el uso que estime conveniente.

Con la mayor estima le saludan sus afectísimos y S. S. S. — J. C. Ariotti. — José Amavet".

La reglamentación escolar de la provincia

Las autoridades locales han anunciado que en breves días más, se abocarán al estudio de un nuevo proyecto de reglamentación a la ley escolar para adaptar las necesidades de la misma a la nueva Constitución del año 1921.

Obedece la medida al deseo de que una vez sancionada y puesta en vigencia dicha Constitución, tenga preparado el Consejo de Educación un proyecto ya listo, que pueda ser aprobado de inmediato sin ocasionar perjuicios o atrasos en la marcha de la administración escolar.

LOTERIAS

NACIONAL

Esta tarde se llevó a cabo el sorteo de la Lotería Nacional en el salón de la calle Rivadavia, resultando favorecido con el premio mayor de 100.000 pesos nacionales el número

20.660

Y con los premios menores los números: 2133, 22257, 24832, 13730, 44803, 2902, 4840, 11310, 25015, 2424, 2823, 12306, 12406, 13802, 18075, 29024, 23119, 23813 y 37445.

Intentaba cruzar la calzada cuando fué embestida por un autocamión

Siendo las 11 y 40 horas, en calle B. Galvez y Güemes, ocurrió un accidente de tráfico del que resultó víctima Angélica López, argentina, de 3 años de edad. La niña López, acompañada de su señora madre Da. Petrona Almirón, intentaba cruzar la calzada, cuando fué embestida por el autocamión 4261, guiado por Andrés Ibañez, con domicilio en Zuviría Sin Número.

La menor fué conducida a la Asistencia Pública, donde le practicaron la primera cura y comprobaron que presenta contusiones en el cuerpo e internas.

El conductor del auto ha sido detenido por la seccional quinta, que tiene a su cargo el procedimiento.

Resultó contuso un ciclista

Siendo las 11 y 40 horas de hoy, por calle Facundo Zuviría, corría de Norte a Sur el camión chapa 4567, guiado por Alfredo Marín, que vive en calle 9 de Julio al Norte, cuando en circunstancias que la policía trata de aclarar, embistió al ciclista Guillermo Galacossa, domiciliado en Pasaje El Parque.

El ciclista resultó con contusiones leves y su bicicleta sufrió desperfectos.

Se arreglaron amistosamente.

UN L. C.

En horas de anoche, los empleados de investigaciones Botta y Mazzei, procedieron a la detención de tres desconocidos. Uno de los detenidos resultó ser el L. C. Carlos Zanzelli, con frondoso prontuario policial.

SUFRIRAN REBAJAS LOS SUELDOS

De los empleados del Jockey Club Santafesino

Ayer por la tarde fueron invitados los empleados que prestan servicios los días de carreras en el Jockey Club Santafesino con el objeto de hacerles conocer la afligente situación de la institución con motivo de la disminución de subvención de parte de la entidad madre.

Después de invocadas las causas apuntadas se apeló al patriotismo de los mismos notificándoseles que a partir del domingo próximo serían rebajados sus salarios, que dicho sea de paso bien modestos han sido. Se dieron por notificados y con una leve inclinación de cabeza abandonaron el recinto de la reunión.

Lo que no hemos podido averiguar es que si la medida comprende únicamente a los modestos servidores o se hace extensiva a los altos empleados de sueldos fabulosos, que es por donde se debía haber empezado.

Resolución sobre expedito de buques

Fué tomada por la Aduana

La administración de la Aduana Nacional de esta ciudad, ha producido resolución en el expediente sobre expedito de los buques sin privilegio, estableciendo que en lo sucesivo la Subprefectura Marítima exigirá a los agentes la presentación de una solicitud, substituyendo la garantía de agente por la personal cuando se despache en horas en que no funciona la Aduana, y por consiguiente no puede presentarse el expedito que exige el artículo 700 de la ordenanza de Aduanas.

UNA NUEVA ADQUISICION DE COLON

Así lo anuncian los diarios de Rosario

Parece que los dirigentes "rojinegros" están recorriendo tierra a fin de conquistar elementos que reporten para la institución de Sunchales la prosecución de sus días gloriosos.

Así nos llega la noticia de que ha partido de Rosario el jugador Sebastián Santana, destacado elemento que ha venido jugando con buenas perspectivas.

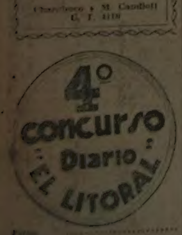
Por nuestra parte anunciamos la venida a título de rumor.

EL C. COLON JUGARA CON R. CENTRAL

Hoy se concertó el match para el 1o. de Mayo

A última hora nos informa la Comisión Directiva del Club Colón que ha quedado definitivamente concertado el match entre su primer equipo y el de Rosario Central para el 1o. de mayo próximo.

Este encuentro tendrá todos los caracteres de un match revancha y se hacen gestiones para dotar al público de rápidos medios de traslado hasta el field de Sunchales.



Una grave denuncia

El ministro de Guerra dió ayer a publicidad una denuncia de tal carácter que, cada en tanto, de [illegible] cuando tienen lugar a manos de autoridades del Ejército, panfletos tendientes a provocar descontento y actos de indisciplina en las filas del Ejército. El documento, en poder de las autoridades, aparece firmado por "varios radicales". Dado su carácter anónimo y los términos de su redacción, nos resistimos a creer que ningún militante de alguna responsabilidad en las filas del radicalismo, pueda haber intervenido en la redacción o difusión del panfleto.

Repugna al sentido común pensar que todavía existan ciudadanos inconscientes y perturbados, capaces de invocar el nombre de un partido, que hace de la legalidad bandera, para inquietar la opinión pública con maniobras de carácter subversivo, parodias de las que realizan, con más constancia que eficacia, los miembros del Partido Comunista.

Si algo quiere el país es que se haya cerrado para siempre la época trágica e infecunda de las revueltas políticas, hechas por intermedio de los militares. Sobre todo, es preciso dejar en paz al Ejército con el cual no es posible jugar como si se tratase de una repartición sin importancia, fácil instrumento de caudillos impacientes y codiciosos.

Hemos salido de un régimen de violencias después de un año de tribulaciones. Sólo un espíritu obcecado puede estar deseando un retorno a la ilegalidad y la fuerza. Lo triste del caso es que se invoque para ello el nombre de un partido que está realizando grandes esfuerzos para encontrar su eje de equilibrio y existencia nacional y que, desde luego, no puede tener ningún interés en turbar la paz de la República anhelosa de orden y trabajo.

Conviene darle al episodio la relativa importancia que tiene, esperando se aclare el origen de la propaganda insidiosa, seguros de que al hacerse la luz quedará reducida a su mínima expresión.

Acercamiento literario

Hay que fomentar las disertaciones y charlas semanales en las bibliotecas

El espectáculo que a diario se suele presenciar en nuestras principales bibliotecas, de cuyo situación ya nos hemos ocupado en anteriores ediciones, prueba que falta intensificar el acercamiento directo entre los jóvenes actuales y los escritores de toda la humanidad.

El abandono de las bibliotecas y de los libros, asientos principales de cultura y fuentes de conocimientos que nadie discute, es un fenómeno cuyo mal todavía no se ha [illegible], con la suficiente energía que merece.

Hay que atraer al lector, expresarle en forma amena y entretenida por medio de conferencias y charlas literarias, conocimientos y críticas de las diversas producciones nacionales y extranjeras. Conquistarlo decididamente y hacerle valorar los frutos de la producción de la literatura mundial.

Hay que iniciar la cruzada en favor de las letras. La intervención no se circunscribe solamente a la acción directa que puedan ejercer los gobernantes; las bibliotecas y las asociaciones que las dirigen deben tender a esa conquista, tanto más necesaria como altruista.

La conferencia semanal o quincenal que destaque temas de interés palpitante ha de arrastrar nuevamente hacia los centros de estudio y de cultura a los que hasta ahora se han mantenido reacios a esas manifestaciones.

Vale la pena sembrar nuevamente las orientaciones de las juventudes, formar un caudal literario útil para la producción nacional de la literatura del mañana. Hay que volver a tender los lazos de la plática literaria para poder así orientar e instruir a los que permanecen alejados del mundo de la cultura.

Renovar, hacer fructificar todo lo que la biblioteca pueda ofrecer generosamente al que la frecuenta, implica fomentar una aptitud digna de elogio, capaz de que atraería nuevos adeptos a una causa merecedora de ser considerada por su utilidad y beneficio.

Movimiento Político

Una resolución de la J. E. del P. Demócrata Progresista

En la última reunión celebrada por la Junta Ejecutiva del Partido Demócrata Progresista se resolvió constituirse en sesión permanente para vigilar y controlar la gestión administrativa del Poder Ejecutivo.

Y en particular, se adoptó para el Departamento La Capital, la misma medida, dispuesto con el contralor del cumplimiento de la plataforma y programa del partido, resolviéndose que toda denuncia acerca de estos dos puntos será investigada de inmediato.

Jefatura de policía de la capital

NOMBRAMIENTOS

Por el ministerio de Gobierno se hicieron hoy para la jefatura de esta capital, los siguientes nombramientos:

Comisario sumariante al doctor Raúl Villa por vacancia.

Teniente del Cuerpo de Bomberos al señor Acacio Acosta en reemplazo de Julio Negri.

Auxiliar de investigaciones de primera a Francisco H. Cardona en lugar de Luis Arzadún; agentes de segunda, a Enrique Aristimuño y E. Carpio en reemplazo de Florentín Pérez y Eduardo [illegible]; [illegible] en la misma sección, a Francisco Ángel [illegible] en reemplazo de Ángel [illegible]

El nombramiento del vocal farmacéutico ha producido una incidencia

UN CASI DUELO

En su edición de ayer "El Litoral" informó al público sobre la designación hecha por el P. E. del vocal farmacéutico en el Consejo de Higiene. Fué designado para ese puesto el doctor Zacarías Gutman; el nombramiento, provocó una manifestación de desagrado por parte de la Sociedad Nacional de Farmacias (Filial Santa Fe).

El Dr. Gutman, al enterarse de la resolución de los farmacéuticos, envió al presidente de la entidad, señor José R. Baleno, sus padrinos exigiendo explicaciones o reparación por las armas.

Para satisfacer el pedido del Dr. Gutman la Sociedad Nacional de Farmacias remitió a la Dirección de "El Litoral" la siguiente nota:

"Santa Fe, 22 de abril de 1932. — Señor director de "El Litoral", D. Salvador Caputto. — Ciudad.

De mi mayor consideración:

Refiriéndome al suelto aparecido ayer en el diario de su digna dirección titulado "El nombramiento del vocal farmacéutico del Consejo de Higiene y la S. N. de Farmacias", pídole quiera hacer público que el motivo del desagrado con que se ha recibido en esta sociedad dicho nombramiento, no estriba en objeciones hacia la persona del Dr. Zacarías Gutman, sino a la resolución gubernativa que no ha tenido en cuenta la aspiración de esta entidad en el sentido de que dicha vocalía fuera ocupada por un farmacéutico en ejercicio de su profesión.

Agradeciendo la atención del Sr. Director, saludo atentamente. — José R. Baleno".

Antecedentes

La incidencia tiene sus antecedentes. En su oportunidad, al saberse que el Dr. Angel Mantovani renunciaría al cargo de vocal por razones de incompatibilidad, la Sociedad de Farmacéuticos remitió una nota al Sr. ministro de Gobierno ofreciéndole una terna de farmacéuticos, candidatos de la entidad para ocupar la vocalía vacante en el Consejo de Higiene. Los farmacéuticos consideran que el vocal ante el Consejo de Higiene debe ser un colega en ejercicio de la profesión, compenetrado de los intereses del gremio y de sus delicados problemas. El ministro lo entendió así y manifestó verbalmente que "vería con agrado se le remitiese una terna de candidatos de la Sociedad".

Por tales motivos la designación del Dr. Gutman produjo desagrado en la Sociedad Nacional de Farmacias, no por la persona designada, sino por el hecho de no haberse tenido en cuenta la nota que la entidad remitiera al ministro de Gobierno con anterioridad a la designación. El Dr. Gutman no es un farmacéutico en ejercicio, sino un médico.

Las satisfacciones dadas al Dr. Gutman fueron de su agrado y la sangre no llegó al río.

Cesantías de jubilados

Se sabe que el P. E. prepara un importante decreto al respecto

Informaciones de buena fuente que nos han llegado, permiten anticipar que en uno de los ministerios de la Casa Gris, se está dando los últimos toques a un importante decreto que se conocerá próximamente. Por el mismo cesarán automáticamente en sus funciones todos los empleados de la administración pública que fueren jubilados ya sea en el orden nacional, provincial o comunal.

Los efectos del decreto se harán extensivos a los funcionarios que por disposiciones expresas de la ley de jubilaciones y pensiones se encuentran comprendidos en la misma. Para considerar este último caso se facultará a la Contaduría General de la provincia para que eleve al P. E. la nómina de los funcionarios que se encuentren en esas condiciones. Se adelanta que son muchos los empleados públicos comprendidos en los términos de la ley y, por tanto, en el decreto de referencia, pues se establecerían en 25 años los servicios de los empleados de la administración pública a los efectos de la jubilación ordinaria, pero se nos advierte que también serán comprendidos aquellos que puedan acogerse a beneficios extraordinarios en los casos de edad avanzada con un número determinado de años.

Como se ve estaremos en presencia de un acto de gobierno destinado a tener mucha importancia.

El racionamiento de los asilos

SE RECONSIDERÓ UNA MEDIDA

Habíamos informado anteriormente que, pese a lo anunciado por el ministerio de Gobierno, no se había reconsiderado aún la medida de orden interno adoptada por la jefatura de policía de la capital suprimiendo el racionamiento a los empleados, particulares, asilos y establecimientos religiosos.

Debióse ese retardo a que se esperaba un informe del inspector de jefatura que realizó una rápida investigación alrededor de dicho asunto; comprobó el Sr. Teobaldo Garibaldi que la jefatura suministraba 300 raciones diarias, de las cuales solamente correspondían 145 a los asilos y establecimiento afectados por la orden.

De acuerdo a este informe, esta tarde se dictó una resolución por el ministerio de Gobierno, por la cual se autoriza a la jefatura a seguir enviando las raciones a los asilos y establecimientos religiosos, como hasta el presente, confirmando la suspensión de las otras raciones según habíase dispuesto.

Hoy ya [illegible]

Una medida plausible

Desde hoy la Jefatura de Policía empezó a distribuir nuevamente las raciones de alimentos destinadas a los asilos y demás establecimientos caritativos.

La medida satisface al espíritu público que la considera plausible. El gobierno no puede negar su apoyo efectivo a entidades destinadas a aliviar situaciones afligentes y personas necesitadas. La obra social que realizan dichas instituciones no puede negarse sin caer en evidente injusticia. Por eso ha hecho muy bien el gobierno al satisfacer un deseo públicamente expresado.

Una nueva onda del río Paraná

El Paraguay continúa creciendo con fuerza

En nuestra edición del domingo último, al ocuparnos de los desbordamientos de los ríos Uruguay y Paraguay, dijimos que por el momento no había motivo para temer inundaciones en jurisdicción de Santa Fe.

Desde aquel día hasta la fecha ha cambiado el movimiento de las aguas del río Paraná. En Puerto Aguirre, donde bajaban de nivel, se ha producido un fuerte repunte en los últimos dos días. Hoy se hallaban a la altura de 22.40 metros, habiendo crecido 5.90 metros desde anteayer.

Esta nueva y pronunciada onda del Paraná, se ha notado bien en los puertos del norte. Según la circular del Telégrafo Nacional, las aguas alcanzaban hoy en Corrientes a 5.70 metros, crecieron 6 ctms. desde ayer; Itá Ibaté 4.26, íd. 16; Ituzaingó 2.98, íd. 15; Posadas 4.00, [illegible] 59 ctms.

El río Paraguay lleva también gran caudal de agua al Paraná, creciendo continuamente. En Formosa estaba hoy a 6.22 metros, creció 11 ctms. desde ayer.

El Paraná crece en casi toda su longitud. En las últimas 24 horas creció en Goya 2, Esquina estacionario, La Paz creció 2, Santa Elena 4, Hernandarias 4, Pueblo Brugo 3, Paraná 3, Santa Fe 2, Diamante 2, Rosario 2, San Nicolás creció 1, San Pedro bajó 2 e Ibicuy bajó 2 ctms.

Todos estos datos permiten prever que hallándose muy crecido el río en su tramo medio, la nueva onda puede tener efectos perjudiciales en nuestra zona, máxime si aquella se acentúa y si el Paraguay y otros afluentes siguen engrosando su caudal de agua.

Los pobladores de los suburbios de esta ciudad expuestos a las inundaciones y las autoridades, deben estar prevenidos. Hay probabilidades de desbordamientos de los ríos Paraná y Salado.

C. de Educación

Viaje del presidente

Mañana a mediodía partirá para Rosario y Cañada de Gómez el presidente del Consejo, ingeniero Dante Ardigó. El lunes próximo permanecerá en Rosario atendiendo al público, para regresar a esta el martes.

El inspector general

Partió a mediodía para Rosario el señor Hugo Calzetti, que permanecerá en esa ciudad toda la semana próxima, inspeccionando las escuelas de la tercera sección escolar.

Antecedentes al juez de instrucción

Adelantamos en nuestra edición de ayer, que el Consejo tenía a estudio una denuncia formulada contra el señor Juan Mazzoni por malversación de fondos cuando era presidente de la Comisión Escolar de Santa Teresa; y que la resolución del Consejo, sería probablemente en el sentido de enviarla al juez de instrucción en turno. En efecto, tal ha sido la resolución adoptada, según se nos informó en la secretaría de la repartición escolar.

Distrito Militar No. 36

Nómina de ciudadanos cuya presencia es necesaria

Los ciudadanos que más abajo se mencionan y que prestaron el servicio militar en calidad de asimilados a oficiales de la reserva y fueron ascendidos por decreto del superior gobierno de la nación de fecha 6 de noviembre de 1930, deben presentarse al Distrito Militar No. 36 (calle Mendoza No. 2771), por ser necesaria su presencia a los efectos de entregarles una correspondencia que ha sido devuelta por el correo.

Pantaleón Julio Cordiviola, Carlos Cordiviola, Estanislao Milesi, Juan de Dios Escobar Cello, Angel Roque [illegible], José [illegible], Eduardo Bonifacio Alegre, Saturnino Bilbao y Pedro Carlos Corti.

Libretas de enrolamiento que deben ser retiradas

En el Distrito Militar con asiento en esta ciudad, se informa que se hallan detenidas varias libretas de enrolamiento y que los interesados deben presentarse a retirarlas a la brevedad posible, pues en caso contrario y después de transcurrido el plazo de tres meses, esos documentos serán destruídos.

Al mismo tiempo se ruega a las personas conocidas o parientes de los interesados, les hagan conocer esta disposición del Distrito Militar, a fin de que luego no se alegue ignorancia.

Las libretas detenidas son de los ciudadanos: Bustamante Mercedes Lino, clase 1911, matr. 3.000.194, enrolado en Famatina; Taborda Daniel (hijo), clase 1901, matrícula 3.363.771, enrolado en Helvecia; Zuramitan Juan, clase 1910, mat. 3.362.691, enrolado en San Carlos; Romero Marcos, clase 1908, mat. 3.322.899, enrolado en Santa Fe; Salomón Eladio Peregrino, clase 1905, mat. 3.317.[illegible], enrolado en Santa Fe; Gilles Teófilo, clase 1903, [illegible]

ACTIVIDAD POLITICA PREVIA A LA REUNION DE LAS CAMARAS

Reunión del block Demócrata

Una larga reunión celebró esta tarde el block de diputados demócratas previamente a la sesión de la Cámara.

RESOLUCIONES

Resolvióse proponer a la Cámara el cambio de horas de las sesiones de los viernes; en vez de reunirse a las 14, se hará en lo sucesivo a las 10 horas.

—Aprobóse un proyecto sobre aplicación de las leyes del trabajo.

—Adoptóse idéntica resolución en un proyecto aprobando la designación de una comisión ad-honorem para estudiar las reformas a introducir en los códigos de la provincia de acuerdo a la Constitución del año 1921; la comisión será designada por el P. E.

—Aprobóse igualmente una ley modificando un artículo de la ley de contribución directa por el cual se exime a las congregaciones y órdenes religiosas de los impuestos. Por dicho decreto se ordena el padrón y tasación de las propiedades de las mismas.

—Horas de reunión: el block se reunirá a las 14 horas los viernes y a las 9 los sábados.

UNA MINUTA SOBRE LAS ÓRDENES RELIGIOSAS

El block demócrata aprobó la siguiente minuta al Poder Ejecutivo, sobre las órdenes religiosas en la provincia:

"La Cámara de Diputados solicita del Poder Ejecutivo, que luego de efectuar las investigaciones pertinentes, por intermedio de la repartición que considere más apropiada, informe acerca de los siguientes puntos:

1o. Número de órdenes religiosas existentes en la provincia, con especificación de sus denominaciones, cultos a que pertenecen e instituciones dependientes de cada una de ellas.

2o. Actividades docentes, comerciales, agrícolas, industriales o fabriles a que se dediquen esas órdenes religiosas o establecimientos dependientes de las mismas.

3o. Si las escuelas de artes y oficios dependientes de instituciones u órdenes religiosas instaladas en la provincia, ejercen el comercio con los objetos elaborados, manufacturados o fabricados por sus alumnos, expresando en caso afirmativo si aquellas satisfacen el impuesto de patente anual por el ejercicio de sus actividades mercantiles como asimismo si en esos establecimientos se cumplen las leyes del trabajo.

REUNIÓN DEL BLOCK JUSTISTA

Poco después de las 14 horas se reunió el block justista, tratando el proyecto sobre incompatibilidades enviado por el Poder Ejecutivo. Propondrán algunas reformas.

Fiscalía de Estado

Dictámenes

Virginia Medina Vda. de Nolasco s/ modificación para pago de C. Directa. Opina el Fiscal, que debe dejarse sin efecto la resolución del gobierno de la Intervención Nacional en Santa Fe, por cuanto la reclamación ha sido formulada fuera del plazo establecido por la Ley 2080 no pudiendo además prosperar la solicitud de la recurrente de acuerdo a lo dispuesto en el art. 12 de la citada ley.

—C. de Fto. de Sunchales s/ apertura de camino a la altura de los lotes Nos. 22 y 26 de la Col. Hugentobler; entiende el Fiscal que debe desestimarse la reclamación formulada por cuanto en el expediente no consta que el camino cuyas aperturas se solita haya estado librado antes al servicio público. El carácter de bien público que puede surgir del acta de constitución de la colonia o de la creación de la C. de Fomento de Hugentobler, con la consiguiente demarcación de la jurisdicción de la misma tampoco resulta probado por no acompañarse los elementos justificativos necesarios, correspondiendo a los peticionantes aportar los antecedentes en que fundan su pedido.

—Gustavo Deurer s/ apertura de un camino en Villa Amelia. Opina el fiscal que debe ordenarse la reapertura del camino, indebidamente clausurado, e intimar a los otros colindantes, los herederos de Juan Zenón, para que en el término de treinta días dejen expedito el camino so pena de aplicarles la multa y efectuar los trabajos a su costa. Todo con noticia a la C. de Fto. de Villa Amelia, debiendo además reponer el sellado.

—Aconsejó se aprueben los estatutos presentados por la Soc. "Rosarino Boxing Club" de Rosario y se reconozca a la ocurrente en el carácter de persona jurídica.

—Dirección G. de Rentas s/ instrucciones y aclaración con motivo de las [illegible] por el Sup. Gobierno de la Nación; el Fiscal dice que en el orden provincial no media ni puede mediar razón alguna que modifique los términos de la Ley 2097, en la cual no se hacen distingos sobre el precio de venta de los artículos sujetos a la escala correspondiente. El hecho de que el precio de venta sea aumentado en virtud de un nuevo gravamen nacional no puede determinar un cambio en el criterio estricto con que debe aplicarse la ley.

—Sociedad Israelita [illegible] de S. [illegible] de la Capital s/ pago subvención; dice el Fiscal que corresponde desestimar el pedido de la sociedad ocurrente, atento al decreto No. 196 de octubre de 1930 por el que se dejaron sin efecto todas las subvenciones impagas al 28 de octubre de 1930, y con las excepciones establecidas en el art. 2 del mismo.

Ministerio de Gobierno

Nombramientos

Se designó juez de Paz y jefe del Registro Civil de San Jerónimo Sud, al señor Ricardo Hofer, en reemplazo de Eleodoro Salvatierra.

—Juez de Paz y jefe del Registro Civil de Ricardone, departamento San Lorenzo, al señor Luis [illegible], en reemplazo de Domingo Sgrighetti.

—Se dejó sin efecto el nombramiento del señor Carlos Soto como auxiliar de la Jefatura de Policía de Iriondo.

—Nombróse escribiente de la Dirección General del Registro Civil al señor A. Estanislao Piaggio en reemplazo de Rogelio Gómez, cuyo nombramiento se dejó sin efecto por haber hecho abandono del cargo.

Una comisión de la Sociedad Rural de Rafaela

En la sesión realizada ayer por la comisión directiva de la Sociedad Rural de Rafaela que preside el señor Francisco Peratti, se resolvió [illegible] una comisión para entrevistarse con los miembros del Poder Ejecutivo para someterles el estudio de diversos asuntos relacionados con la zona central de la provincia que comprende el departamento Castellanos.

Uno de los puntos principales [illegible]

Inauguración del nuevo parque

EL D. EJECUTIVO MUNICIPAL SOLICITO LA DESIGNACION DE ORADORES

Hemos anunciado ya que el 1o. de mayo próximo, a las 9 horas, será oficialmente inaugurado el nuevo parque municipal que llevará el nombre de "Juan B. Justo", en el distrito Las Flores.

Hoy el Departamento Ejecutivo elevó una nota al H. Concejo Deliberante, solicitando la designación de un miembro del mismo, para que haga uso de la palabra en su representación, en el acto inaugural.

También pasó nota a la Biblioteca "Juan B. Justo", haciendo análogo pedido.

Por su parte, el Departamento Ejecutivo designó al señor Roberto Caminos para que pronuncie un discurso en su nombre.

Al Consejo General de Educación se le solicitó su adhesión a este acto en la forma que lo estime conveniente.

Construcción del elevador de granos para Bunge y Born

Se encuentran en esta capital los ingenieros Kimbaum y Hoffman, a quienes la empresa Bunge y Born ha confiado las obras de construcción de su proyectado elevador de granos, en el costado oeste del dique No. 2 del puerto.

Hoy vino de Rosario la draga a succión "Mediterráneo", propiedad de la Sucesión A. Cassanello, trayendo un cargamento de arena gruesa del río Paraná, especialmente para las obras del elevador de granos.

Los trabajos han dado comienzo y se llevarán adelante con toda [illegible].

Caja de Sanidad y Beneficencia

TOMO VARIAS RESOLUCIONES LA JUNTA DE ADMINISTRACION

Ayer por la tarde se reunió la Junta de Administración de la Caja Municipal de Sanidad y Beneficencia, resolviendo:

1o. Aprobar los balances de ingresos y egresos presentados por la gerencia, correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo.

2o. Solicitar de la gerencia todos los antecedentes del asunto de Fourcade (el agenciero de Buenos Aires, que adeuda alrededor de $ 500.000.)

3o. Nombrar al Dr. Francisco Beltramino, actual presidente del H. Concejo Deliberante, para el cargo de vice-presidente de la Junta Administrativa.

4o. Solicitar informes a instituciones bancarias sobre la solvencia de las garantías que actualmente tienen los agentes mayoristas.

5o. No hacer lugar al pedido de los señores Iterman Hnos., sobre aceptación de devolución de certificados de la Caja por estar en contra de las disposiciones vigentes.

6o. Conceder reciprocidad de venta a la Lotería de Salta.

7o. No hacer lugar al pedido del agente señor P. J. Arenas, de Mendoza, en el sentido de que se le acuerde crédito.

8o. Entregar al Hogar Propio Municipal, a cuenta de su crédito la suma de $ 15.531.11 en efectivo y $ 11.000 en cédulas hipotecarias.

9o. Proceder a la destrucción de emisiones y controles de años anteriores, hasta agosto de 1931.

La casa "Jacobo Peuser Ltda" designó su representante en ésta

LIBROS EN VENTA

La conocida casa editora Jacobo Peuser Ltda., de la Capital Federal, ha designado, como depositario y distribuidor en la provincia de Santa Fe, al señor Nicolás A. Balatin, persona vinculada al comercio santafesino. La representación se refiere especialmente a los libros de lectura "Río Nativo" y "Alas" destinados a los alumnos de 6o. y 5o. grados respectiva-

POLITICA PRACTICA

Mis colegas demócratas nacionales han accedido por mi insistencia, por mi gestión, a elevar el impuesto a la renta territorial. Entre la demagógica charla sobre el impuesto territorial y la conquista efectiva de su mejor implantación he preferido esto último. Entre declamar sobre el impuesto a las herencias y hacerlo aprobar por grupos políticos que tienen mayoría en este recinto, he creído ésto más útil. — (Del discurso del diputado Pinedo), en la Cámara.)

Departamento del Trabajo

Adhesión a la Primera Conferencia Nacional del Comercio

La Dirección del D. del Trabajo ha enviado una nota de adhesión a la primera Conferencia Nacional del Comercio que se realizará en la Capital Federal el 23 de este mes.

Aplicación de multas

Por infracción a la ley 11317 (trabajo de mujeres y menores) se aplicó una multa de cincuenta pesos a los señores Itermann Hnos.

Traslado de obreros

Han sido enviados hoy al norte de la provincia y territorio nacional del Chaco, treinta obreros que han sido solicitados desde diversas localidades para trabajar en la cosecha del algodón.

Viaje de funcionarios

Mañana partirán para Rosario el sub-director del Departamento y asesor letrado señores H. J. Thedy y Dr. J. Yedlin, respectivamente que estudiarán en aquella ciudad la solicitud presentada por el Centro de Almaceneros Minoristas de la misma, en la que piden una reglamentación especial de la ley 11544, de ese gremio.

El censo de desocupados

PEDIDO DE FERIADO

La Dirección de Estadística se ha dirigido al ministerio de Instrucción solicitándole que se extienda el decreto de feriado del día 23 a las escuelas de Venado Tuerto, para que el personal de las mismas coopere en el levantamiento del censo de desocupados; este pedido ha sido hecho de acuerdo a indicaciones de los empleados destacados en aquella localidad para dichos fines.

DEPARTAMENTOS QUE HAN SIDO TERMINADOS

Según informes de la Dirección de Estadística, el censo ha quedado terminado en la planta urbana y localidades del departamento La Capital y de Las Colonias, 9 de Julio, Garay y Castellanos. Solamente falta realizar el censo de los desocupados ambulantes que ya está siendo levantado en algunas localidades y chacras.

Colegio Nacional

Visita de alumnos

El viernes de la semana próxima, los alumnos de quinto año, acompañados por el profesor de química don J. Vicente Parpal visitarán los laboratorios de investigaciones químicas y tecnológicas que dirige el doctor Horacio Damianovich. El mencionado profesor realizará algunas experiencias e informará a los visitantes sobre algunos puntos de su especialidad.

Ferroviarias

FUNCIONES DE UN JEFE DEL F. C. S. F.

En la Dirección del F. C. S. F., se informa que el señor [illegible] Mutazzi, jefe de la Oficina Principal, hará las funciones de subjefe de División, adscripto al jefe de la División Comercial de la empresa.

Notas

Padres e hijos

Ayer, en Rosario, un muchacho menor de edad, vendedor de diarios, esperó, en su casa, la llegada del padre y le dió muerte disparándole dos tiros de revólver.

Es de suponer los comentarios que debe haber producido este episodio. Los padres de familia, con un explicable sentido gremial, se referirán unánimemente al "hijo desalmado y desnaturalizado". Las abuelas se harán la señal de la cruz sobre el pecho afirmando que antes no ocurrían estas cosas.

Las madres, siempre dispuestas a perdonar los delitos de los hijos, no se atreverían ni a musitar unas palabras de perdón hacia este desdichado hijo que mató al padre.

La rebeldía de los hijos contra los padres adquiere vastas proporciones. Es una rebeldía moral que en el caso del hijo asesino adquirió máxima virulencia por razones especiales. Pero el clásico "pater familiae" del concepto romano ha muerto para siempre. Si no mediará una razón económica que le da jefatura en la familia la jerarquía del padre está destinada a ser cada vez más insignificante. El concepto de la familia se va transformando, sus vínculos adquieren un nuevo sentido. Si no hay afecto, amor, no hay nada. Sólo quedan en pie los resortes afectivos. Antes no era así. El padre podía ser perverso, brutal, injusto, inferior, como lo era el padre asesinado, y los hijos le debían sumisión y respeto, por la sencilla razón de que era el padre, el jefe del núcleo, a quien la ley hasta le daba derecho de vida y muerte sobre la prole. Todo eso se ha transformado. Y al cabo de los siglos la transformación ha llegado a tal punto que muchos filósofos, políticos y publicistas, sostienen que la familia como institución está condenada a muerte. En Rusia ya se aplicó la sentencia. En los Estados Unidos se marcha en el mismo sentido. Bernard Shaw, en el prólogo de una de sus comedias famosas, plantea este problema con su audacia característica. Y sienta la tesis de que el padre no hace al hijo sino éste a aquél. Muchos hijos no han logrado despertar en el hombre el sentimiento de la paternidad. Estos son los que se consideran padres para tener derechos y no deberes. Padres al estilo romano que provocan en sus hijos odio, repugnancia y anhelo de delito.

Si la autoridad del padre no se asienta sobre un plano espiritual no podrá asentarse ya sobre plano alguno. Y si hay padres dispuestos a empuñar el látigo, se está viendo que hay hijos dispuestos a empuñar el revólver.

Consejo de Higiene

RESOLUCIONES

En la última sesión se adoptaron las siguientes resoluciones:

Reiterar al Superior Gobierno la fijación del plazo final para la recepción de los exámenes a los aspirantes a auxiliares de farmacias, inscriptos desde mediados del año 1926.

—No autorizar la apertura de la farmacia "Nueva" del farmacéutico Eduardo Galván, de Tacural, hasta tanto no se cumplimenten las observaciones formuladas por la Inspección de Farmacias.

—Informar al Círculo Odontológico Santafesino que el sumario instruído por la Jefatura de General Obligado por ejercicio ilegal de la odontología contra Enrique Lanz ha sido pasado al juez de instrucción en turno.

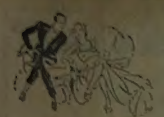
—Informar a la Contaduría General de la provincia que el Dr. Z. Gutmann, designado vocal farmacéutico del Consejo, se ha hecho cargo de su puesto.

La investigación en la Junta de Pensiones

Hoy ha finalizado su informe sobre la investigación realizada en la tesorería de la Junta de Pensiones y Jubilaciones, el miembro de la misma y contador general de la provincia doctor Vogler que entregó a la Junta su despacho.

En la reunión próxima de la Junta se tratará este informe y se adoptarán las medidas que correspondan de acuerdo a las resultancias de la investigación que se han mantenido en reserva.





Oleos bautismales.—

Mañana en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, será bautizado el niño Antonio José de los esposos Da. Blanca Mántaras y D. Antonio Ferrari.

En el acto que se llevará a cabo a las 19 y 30 horas, actuarán de padrinos Da. Dominga A. de Ferrari y D. Guillermo Mántaras.

El mismo día, los mencionados esposos celebran el quinto aniversario de su casamiento, doble motivo por el que se verán muy congratulados por sus amistades.

Funeral.—

En la iglesia Catedral Nueva, se ofició esta mañana un solemne funeral en sufragio del alma de la señora Adela Basualdo de Chiaffredo, en oportunidad de cumplirse una nueva fecha de su fallecimiento.

En sus oraciones, los deudos de la extinta fueron acompañados por numerosas de sus amistades, renovándose en la oportunidad las expresiones de pesar que tal desaparición causara.

Comida en el Club del Orden.—

Con motivo del cambio de autoridades en el Club del Orden, un grupo de amigos del señor Carlos E. Sarsotti, el nuevo presidente electo, le ofreció una comida anoche, haciendo partícipe de ella al doctor Abel Furno, presidente saliente de la prestigiosa entidad. En amena sobremesa se prolongó el agasajo, del que participaron numerosos caballeros.

Entre estos se contó con las siguientes personas:

Don Carlos E. Sarsotti, Dr. Abel Furno, D. Roberto Sarsotti, Dr. Julio Hiver, don Luis Picazzo, Dr. Alberto Molinas, Carlos Sandaza Iturraspe, doctor José Eduardo Passeggi Cullen, Ing. Juan Carlos Ariotti, don José J. Amavet, doctor José B. Menchaca, don Eladio Picazzo, doctor Nicanor Molinas, don Valentín Reynoso, don Héctor Bordes, don Miguel Virasoro, doctor Juan Bautista Sarsotti, don Juan Barrenechea, don Enrique Candioti, señor Bernardo Deumayo Iturraspe, señor Mariano Cabal, doctor Carlos J. Arzázola, don Mariano Arteaga, don Guillermo Cotta, señor Raúl Gómez Iriondo, doctor Miguel Valiente y don Romeo D. César.

A los postres ofreció la demostración el doctor Julio Hiver, haciendo también uso de la palabra don José J. Amavet, a su vez contestó el obsequiado, agradeciendo la distinción que le hacían sus amigos.

Compromiso.—

Mañana será formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Antonia B. Oliva con el señor Silvestre Maggi, motivo por el que serán congratulados por sus amistades.

Se suspendió el baile del Tennis.—

Oportunamente se anunció desde estas columnas, la realización de un té danzante en el Santa Fe Lawn Tennis Club, acto que sin duda alguna habría motivado una lucida nota de carácter social.

Por diversas causas, la Comisión Directiva de la institución ha dispuesto suspender el baile de referencia, activando en cambio los preparativos de un almuerzo que tendrá lugar el mismo domingo al medio día, en honor de sus visitantes, los socios del Urquiza Lawn Tennis Club, que en delegación vendrán ese día a nuestra capital.

En los domicilios que ya se han indicado pueden solicitarse las tarjetas del almuerzo, a los precios de $ 2 para socios y $ 5 para no socios.

Sepelios.—

En la necrópolis que los P. P. de la Compañía de Jesús poseen en el vecino distrito de Piquete, fueron inhumados hoy, los restos del R. P. Salvador Barber, que ayer dejara de existir en esta capital tras las dolencias de una penosa enfermedad.

El sepelio de los despojos del malogrado sacerdote, se efectuó poco después de las misas de cuerpo presente que a las 7 y 8 horas se oficiaran en la iglesia Merced, y en las cuales se citaron numerosas y conocidas personas de nuestro medio.

—Esta mañana recibieron inhumación en el Cementerio Municipal, los restos de la señora Irma de Mariani de Costantini, cuyo fallecimiento ocurrido ayer en esta ciudad, causara sincero pesar entre las amistades de los deudos de la extinta.

En la penosa ceremonia, los familiares de la malograda señora fueron acompañados por crecido número de sus relaciones.

Cumpleaños.—

Hoy ha festejado su cumpleaños la señora Matilde Candioti de Coll, dama extensamente relacionada en nuestra sociedad.

En su día, la mencionada dama, ha sido muy agasajada por sus numerosas relaciones.

—Mañana cumplirá años la señorita Beatriz Lydia Guastavino, grata causa por la que será muy congratulada por sus amistades.

La visita que un grupo de sus relaciones le hagan en tal oportunidad motivará una lucida reunión.

Fallecimiento.—

En Almería, España, ha dejado de existir a la avanzada edad de 80 años, doña Clotilde Siciluna de Cruz y Meneses dama virtuosísima perteneciente a una antigua familia vastamente vinculada en aquella localidad, por lo que su [illegible] lamentado.

La extinta era madre del señor Leopoldo Cruz Siciluna, radicado entre nosotros, hasta quien, lo mismo que a su esposa doña [illegible] Cruz Siciluna, llegan con tal motivo sentidas expresiones de condolencia.

Catecismo.—

En el Asilo Maternal comenzarán el día 24 del corriente las clases de catecismo para obreros, por lo que se avisa a los padres de familia que deseen concurrir.

Dichas clases darán comienzo a las 14 horas. — La presidenta del Catecismo.

En el Col. del Calvario.—

En la capilla del Colegio de Ntra. Sra. del Calvario, se ofició esta mañana una misa de comunión, celebrando la llegada de la Rvda. Madre Generala Elena de Jesús, que desde hace breves días encuéntrase en esta ciudad procedente de Francia.

En el [illegible], congregáronse numerosas damas y señoritas de nuestra sociedad, exalumnas de la institución.

Misas.—

Rogando por el descanso del alma de la señora María Luisa S. de Monje, se rezarán misas a las 8 horas el lunes próximo en la Iglesia Matriz, con motivo de cumplirse el tercer aniversario de su fallecimiento.

Numerosas han de ser las personas allegadas a los deudos de la extinta que en el oficio mencionado han de acompañarlos en sus oraciones.

LAS QUE ESTUDIAN

"Durante cuatro años viajé diariamente
En el tranvía lleno de chicas del Normal.
Adorando en silencio, lírico, profundamente,
Tus ojos, tus cabellos tus labios de coral."

Muchos años hace que un joven soñador escribió estos versos... Pasó el tiempo. Ya esa chica habrá realizado sus grandes aspiraciones quizá; y él ¡quién sabe si aun no recuerda emocionado estos versos escritos en su mocedad!... El tiempo ha pasado; pero las chicas del Normal siguen siendo las mismas; cada año se renueva el grupo de jovencitas que, diariamente se vuelcan en nuestras calles a mediodía, poniendo una nota alegre en medio de la vida rutinaria de los que a determinada hora deben encaminarse a sus obligaciones... Ellas son la eterna primavera. Mientras nuestras plazas escasean en flores y el vendedor del boulevard sólo, nos presenta ramitas del viejo eucaliptus teñidas con rojo y barniz, ellas, con sus sombreros de múltiples colores y sus bufandas, tejidas por manos maternales, ponen la nota alegre en los coches donde suben contentas de volver a su hogar; y el viaje transcurre entre las charlas y risas alegres de quienes no conocen más pena que el quejarse por una clasificación o por un cambio ordenado por la superioridad y que a ellas puede molestarles y, entonces, es cuando dan rienda suelta a su fantasía; haciendo desaprobaciones y comentarios en voz alta; mencionando nombres, a veces de personas muy conocidas en nuestro ambiente, olvidándose tal vez de que esas cuestiones no deben, hablarse tan fuerte y en público, menos por quienes tienen el deber de ser todo un ejemplo de candor, de alegría y amabilidad.

Casamientos.—

Mañana será consagrada la unión matrimonial de la señorita Maruca Gonzalvez con el señor Aníbal Ovidio Suplaiche, pareja que entre sus amistades de esta capital cuenta con múltiples consideraciones afectuosas.

El grato suceso a celebrarse en la intimidad dará margen a que se exterioricen ampliamente ante los desposados los afectos que sus amistades les dispensan.

—El 30 del corriente será bendecida en la localidad de Helvecia, la unión matrimonial de la señorita Adela Baumgartner con el señor Anuncio Durán, ambos vinculados en ese punto y esta capital.

En tal oportunidad han de llegar hasta los desposados numerosas felicitaciones.

Misa blanca.—

Mañana a las 7 y 30 horas se rezará en la iglesia San Juan Bautista una misa blanca, mandada oficiar por las amigas de la señorita Amelia Luisa Bordenave, con motivo de su enlace.

En el culto han de trasuntarse los afectos que rodean a la obsequiada.

El recital de esta noche.—

A la hora de entrar en prensa esta edición, debe estarse llevando a cabo en el Teatro Municipal, el recital poético que la señorita Carola Bianatti, ofrece a beneficio del Hospital Italiano.

El recital de referencia, había despertado gran interés en nuestro medio, habiendo numerosas conocidas familias, hecho efectiva su adhesión.

Invitación.—

Se invita a la Comisión Directiva de la Pía Unión Hijas de María, Colegio del Huerto y celadoras a la reunión que tendrá lugar mañana sábado, después de la misa que se celebrará a las 8.30 hs. Se ruega asistencia por tener que tratar asuntos de importancia. — La secretaria.

Enfermos.—

—[illegible], después de la operación a que fuera sometida la señora [illegible] de González.

Restablecida doña [illegible] Echagüe de del Sastre.

Mejora la señorita Isabel Parma.

—Mejora la señorita Luisa Damiani.

—Completamente restablecida la señora Angelita Marconetti de Allevi.

—Mejora la señora Genoveva Doldán de Cello.

—Muy mejorada la señora Mercedes Puig de Varela.

—Guarda cama el Dr. César Rebecchi.

—Mejora D. Elías Espinosa.

—En vías de un franco restablecimiento la señorita Elvira Pizzorno.

—Mejora el niño Juan Carlos Más [illegible].

—Continúa mejorando la señora Blanca de Iriondo de Aguirre.

—Se restablece la señora Felina Duarte de Possentini.

—Restablecida la señorita Alcira Passeggi Cullen.

—Enfermas las señoritas Isolina y Josefa Aragón.

—Se encuentra enfermo en Buenos Aires el señor Adolfo Villate.

—Enferma la niña Isolda Fabris Palamedi.

—En el mismo estado la señorita Zulema Mahieu Ferreyra.

—Enfermo el señor Oscar Crespo Fontes.

Viajeros.—

A Esperanza el señor Nicolás Schneider y Dres Lázaro B. Grattarola y Domingo Buonocore.

—A Pilar el señor José Vionnet.

—A San Justo el Dr. Julio César Gollán.

—De Rosario los Drs Luis S. Sgrosso, Eduardo A. Carasa y Sra. Virgilio Sánchez Granel y Juan J. Díez de Andino.

—A Rosario el señor Pedro Arioli y su esposa doña Carmen Filiberti.

—A sus posesiones de campo en Monte Vera el Dr. Estanislao M. López.

—A Rafaela el Sr. Luis Tettamanti y Dr. Angel Mai.

—Al mismo punto el Sr. Domingo F. Abornoz.

—De Rosario la señorita Victoria Pesante cuya salud se restablece, acompañada de su señorita hermana Blanca.

—De Marcos Paz el señor Fernando Gómez y su esposa Da. Lucía Beltrame.

De Buenos Aires el señor Jorge Castex y su esposa Da. Florencia Tornquist.

—De Rosario el señor Antonio González Lehay.

—De Rosario el señor Carlos Fernández Cuevas.

—A y de Candioti el señor Luis A. Coll, su esposa Da. Matilde Candioti y las Srtas. Gerarda Candioti y Angélica Barraco Candioti.

—Para Rosario la señora Angela Barra de Durando.

—De Buenos Aires el señor Orlando Deluiggi.

—Para Buenos Aires el Dr. Emilio González.

—De Candioti el señor Guillermo Cotta y su esposa Da. Blanca Candioti.

—A Rosario el Ing. Gabriel Giraudon.

—De Buenos Aires el doctor José María Rosa.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos.—

Máximo Guillermo, hijo de Francisco H. Torres y de Sixta Ayala o Vega.

Cielia Beatriz, hija de Rito J. Silva y de Gregoria B. Caballero.

Defunciones.—

Israel Berger, argentino, naturalizado, 64 años.

Benjamín Yódice, arg., 7 días.

Antonio Orejo, argentino, 60 años.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios.—

Juan Zuazquita, con Gumersinda Centurión, argentino.

Armando Fontanilla, con Manuela Martínez, argentinos.

Nacimientos.—

Marcos Félix, hijo de Vicente Di Pangrazio y de Juana Ruscitti.

Luis Orlando, hijo de Bernardo Yañez y de América Fernández.

Nélida Yolanda, hija de José Pelloni y de Santa Bauzá.

Irma y Blanca Nelly, hijas de Andrés Berveseles y de María Durán.

Marcelo Vito, hijo de Tomás Giancarelli y de Francisca Gervasoni.

Defunciones.—

Francisca Bijóus de Alosigi, argentina, 29 años.

Pedro Sosa, argentino, de 33 años.

Luis Alfredo Duarte, argentino, de 1 mes.

Elena Wassermann, argentina, 20 días.

Augusto Giménez, 51 años, paraguayo.

Juan Noé, 67 años, arg.

Vida Católica

EN EL TEMPLO DE N. P. SANTO DOMINGO

El 26 del corriente darán comienzo en el templo del sub-epígrafe, la celebración de los quince martes en honor del Gran Patriarca Santo Domingo de Guzmán, para terminar el 2 de agosto próximo, fecha de la festividad del Santo.

El orden de los cultos a oficiarse será el siguiente:

Por la mañana, a las 9, misa en el altar mayor, Rosario y preces al Santo.

Por la tarde, a las 6, Rezo del Santo Rosario, conferencia por un Padre de la Comunidad, exposición, ejercicio de los Quince Martes y bendición con el Santísimo.

La misa y los cultos de los Quince Martes se aplicarán a intención de las personas siguientes:

Día 26 de abril, señorita Sara Passeggi Cullen.

Día 3 de mayo, señora Mercedes Cullen de Aldao.

Día 10 de mayo, Sra. Manuela F. de Cullen.

Día 17 de mayo, Srta. Trinidad Cabrera.

Día 24 de mayo, Sra. Rosario C. de Gómez.

Día 31 de mayo, Sra. Alcira H. de Anadón.

Día 7 de junio, Dr. Benjamín Ocampo.

Día 14 de junio, Sra. Manuela C. de Testoni.

Día 21 de junio, Sra. Benjamina G. de Cello.

Día 28 de junio, señora Dolores B. de Mollerach.

Día 5 de julio, Srta. Jerónima R. del Barco.

Día 12 de julio, Sra. Adela E. de Iturraspe.

Día 19 de julio, Srta. María Cristina Puccio.

Día 26 de julio, Sra. Magdalena Q. de Quiroga.

Día 2 de agosto, doctor Angel Garcilaso.

ADVERTENCIAS

1a.—Se gana una indulgencia plenaria por asistir a cada uno de dichos actos.

2a.—Si este Programa - Invitación es para todos los amantes y devotos de Santo Domingo, de un modo especial lo ha de ser para los Hermanos Terceros quienes tienen obligación de dar ejemplo en la asistencia a dichos cultos.

3a.—Advertimos, a la vez, por si algunos no lo saben, que todos los días 10 de cada mes, en la misa de las 9 de la mañana, se hace el Ejercicio del Patriarca San José con exposición y bendición del Santísimo.

Centros y Sociedades

C. R. Sueño de Juventud

El 8 de mayo próximo tendrá lugar en el salón de Meneghetti, en Guadalupe, la reunión danzante que organiza la entidad del subepígrafe.

Dado el número de familias que han prometido asistencia, el festival ha de resultar interesante.

Hoteles

Gran Hotel España—Entrados: Luis Volpe, Raúl Lalloz, Emilio López, León Barbier, Vicente Terreri, Miguel Darvalle, Domingo Gallicchio, Manuel María Martínez, Sra. de Risso Patrón e hija, Sra. de Ayala e hija.

Salidos: L. Blanco Franco, P. Gervasoni, M. M. Martínez.

Fué mordido en la pierna derecha por un perro

La señora Fidela Romano, domiciliada en calle B. Zavalla y 6a. Sin Nombre, hoy a las 10 horas se presentó a la comisaría cuarta, denunciando que anoche a las 20 horas su hijo Félix, de 12 años de edad, en circunstancias que transitaba por calle Saavedra entre 2a. y 3a. Sin Nombre, fué mordido por un perro.

Félix resultó con una herida leve en la pierna derecha, de la que fué atendido en la Asistencia Pública.

La seccional cuarta ha comprobado que el can es propiedad del señor Joaquín Echagüe a quien se ha notificado.

Una paloma mensajera fué entregada en Kilómetro 2

Hoy a las 8 y 15 horas, Gregorio Russo, vecino de Kilómetro Dos, se presentó a la policía del distrito, haciendo entrega de una paloma mensajera que lleva escudo nacional y anillo con el número 172871.

El vecino Russo dice que la paloma le fué entregada por el señor Angel Anselmi, domiciliado en Alberdi y Colodrero, quien la halló en la vía pública.

Involuntariamente hirió a un menor

Esta mañana, cerca de las 10 horas, Miguel Casalegno, que vive en Zavalla 1034, hirió al vecino Ramón Oscar Melo, argentino, de 11 años de edad, en las circunstancias que siguen:

Según Casalegno, tomó una lata que le estorbaba en el patio de su finca y la arrojó por los fondos de la casa, donde existe un baldío. Ni remotamente Casalegno sabía que en los fondos de su casa se hallaba el menor Melo, que recibió la lata en la frente y resultó con una herida.

Conducido a la Asistencia Pública, le fué practicada la primera cura, aplicándole 4 broches.

La cuarta ha iniciado el procedimiento.

Lo Arrolló un Tren del F.C.C.N.A. y lo Arrastró un Trecho de Cien Metros

La víctima de este suceso es un ciudadano uruguayo de humilde condición social

SE IGNORA SI ES ACCIDENTE O SUICIDIO

Esta mañana, poco antes de las vías del F. C. C. A. a la altura de calle 1ra. Junta, ocurrió un gravísimo accidente ferroviario que costó la vida a un hombre, de humilde condición social.

UN CONVOY DEL CENTRAL NORTE

Siendo las 6 y 45 horas, un tren del F. C. C. N. A. arrastrado por la máquina 181 que piloteaba el maquinista Nicolás Garay; foguista [illegible] y a cargo de los guardas [illegible] y Camilo Mareck, corría de dicha estación a la del F. C. C. N. A., cuando al llegar a la altura de Las Vías y Tucumán arrolló a un desconocido.

TOTALMENTE [illegible]

De los ocupantes del convoy ninguno se dió cuenta de lo sucedido hasta que el tren hubo corrido un trecho de cien metros. Recién, y a causa de gritos y voces de alarma, detuvo su marcha, para encontrarse con un cuadro impresionante: en las vías había un cuerpo deshecho.

IDENTIFICADO

Avisada la policía, fueron examinadas las ropas del desconocido sin hallarle documentos de identidad, lo que hizo necesario el concurso de investigaciones. Se dió cuenta de lo sucedido al juez federal y al médico de policía. Poco después, por orden del magistrado, el cuerpo del infortunado desconocido fué entregado a la seccional sexta.

Horas más tarde la "Sección Identificaciones" informó que la víctima del accidente es Ramón Eulogio González, hijo de Clementina González, nacido el 12 de septiembre de 1886, en Paysandú, República Oriental del Uruguay.

Se cree que trabaja como cancero o peón de barco.

SEPULTADO

En horas de esta tarde la carroza de la Asistencia Pública trasladó al Cementerio Municipal el cuerpo destrozado de Ramón E. González,

González, que recibió sepultura.

La seccional sexta ha iniciado el procedimiento, actuaciones que pasará luego al juzgado federal.

Han sido citados 2 agentes del personal de la sexta

El jefe de policía señor Lozano, firma una resolución aparecida hoy en la Orden del Día, por la que destaca y pone a consideración del personal de la repartición la actitud resuelta, procedimientos y corrección, de los agentes Juan Cabral, chapa 418 y Froilán Sosa, chapa 391, ambos del personal de la sexta.

La actitud del titular de la policía no puede menos que ser aplaudida, por cuanto ello importa un aliciente para los humildes servidores de la repartición, pero sería eficaz reforzar esa felicitación con el importe del Premio Estímulo. Porque si no sólo de pan vive el hombre, no es menos cierto que sólo con la gloria no se hace el puchero. Esto lo habrán pensado, sin duda alguna, los humildes agentes felicitados.

Lo tomó a golpes de puños, causándole heridas no graves

Siendo las 19 horas de ayer, se presentó a la seccional primera, don Luis Mirson, domiciliado en calle 25 de Mayo 1971, denunciando la agresión de que había sido víctima, por parte de [illegible] Lombella, domiciliado en [illegible] María Selva.

Según Mirson, poco antes transitaba por calle [illegible] Garay y 25 de Mayo cuando fué detenido por Lombella y tomado a golpes. Mirson resultó con una herida en el ojo izquierdo y un diente roto.

Parece que las causas que motivaron el hecho serían cuestiones de índole privada.

TRIBUNALES

SENTENCIA CONFIRMADA

La sala de tercer turno por la secretaría Sosa Rodríguez dictó fallo en el proceso que sigue contra Dionisio Solís como autor del delito de abuso de armas, condenándolo a sufrir la pena de dos años de prisión, en forma condicional, confirmando así la sentencia recurrida. Establece el tribunal que las deficiencias [illegible] del sumario no deben [illegible] el imputado. Su situación frente a la ley penal, queda fijada por su propia confesión. No [illegible] el caso de legítima defensa porque no se encuentra [illegible] probado en autos. Esta pena se deja en suspenso (Art. 26 C. Penal).

SOBRESEIMIENTOS APROBADOS

En el sumario contra Gregorio González (prófugo) homicidio y contra José M. Bruno y Oscar M. Malisani, extorsión, se confirman los autos de sobreseimientos confirmados. En este último no existe delito y en el primero, está prescripta la acción penal.

EXCARCELACION CONCEDIDA

La sala de tercer turno por la secretaría Sosa Rodríguez se pronunció en la apelación formulada por Justo José Ledesma contra el auto del juez de instrucción de la segunda nominación revocando el auto y concediendo la excarcelación.

SUCESORIOS

El juez de la primera nominación, doctor Anadón por la secretaría Esquivel dictó declaratoria en el juicio sucesorio de José Ángel Roldán declarando herederos a su esposa Gloria Salman de Roldán y sus hijos Ilda, Orlando, Néstor y Glady Roldán.

—En el sucesorio de Antonio Beltrocco se declaran herederos su esposa Mercedes Quintana Vda. de Beltrocco y sus hijos Florinda Raquel, Yolanda América, Laurentino Teófilo, Josefa, Jacinta, Amelia, José Luis, Antonio Angel, Carlos Tomás, Angela Josefa y María Beltrocco.

COBRO DE PESOS

Por la secretaría de la Peña dictó fallo en el juicio que sigue Pablo Chodorgue contra Marcos D. Acosta sobre cobro de pesos, para resolver las excepciones de falta de personería y falta de acción, el juzgado las rechaza, por no corresponder, con costas. En pesos 60 y 30 los honorarios del doctor Bayer y procurador De Diego, respectivamente.

EXHIBICION DE TITULOS

El juez de la segunda nominación, doctor Mántaras por la secretaría Passeggi dictó fallo en el juicio que sigue José Milessi contra Pablo Priggioni, sobre exhibición de títulos, [illegible] la acción y [illegible] consecuencia condenar al demandado a devolver a don José Milessi, dentro de cinco días, el inmueble objeto de este juicio, con costas. En pesos 400 los honorarios del doctor Juan S. Macial y en pesos 200 los del procurador don Ramón L. Garay. El [illegible] en la reivindicación de una propiedad ubicada en calle Rioja entre las de San Juan y Paraguay, llegando a la conclusión de que la prueba testimonial justifica que el demandado tiene la posesión del inmueble, pero [illegible] la acción reivindicatoria tiene por objeto reclamar la posesión [illegible], de manera que la citada prueba, no surte los efectos legales que pretende el demandado por cuanto le falta uno de los requisitos exigidos por el Art. 2758 del C. Civil — el dominio.

PROCESO FALLADO

El juez de la segunda nominación, doctor Mántaras por la secretaría [illegible] dictó fallo en el proceso que por lesiones se le sigue a [illegible] Pérez condenándolo a sufrir un año y dos meses de prisión, pena que termina el 28 de [illegible] de 1932.

SUMARIA INFORMACION

En la sumaria información producida a solicitud de Juan Adolfo Saint Bonet, se declara que los verdaderos nombres y apellidos son Juan Adolfo Saint Bonnet, Claire Bertolini y Teresa Giraud y no, como figuran, ordenándo la inscripción en el R. Civil.

ACCION EJECUTIVA

No habiéndose opuesto excepción legítima en el juicio ejecutivo que sigue Max A. Reutmann y Hnos. contra José Amosser, se ordena llevar adelante la ejecución por el capital sus intereses y costas.

QUIEBRA DECRETADA

El juez de la segunda nominación, doctor Mántaras a cargo del juzgado de la tercera nominación por la secretaría Ferreyra decretó la quiebra de la firma Venturini y Morgan, de Alejandra, departamento San Javier. Se designa contadora, por sorteo, a la señorita Zulema Badillo y se señala la audiencia del día 12 de mayo a las 9 y 30 para la verificación decréditos.

SUCESORIO

En el juicio sucesorio de doña Hortencia Cabral de Mendoza se declara heredero a su esposo Agustín Mendoza, mandando inscribir esta declaratoria en el Registro respectivo.

CONVOCATORIA

Ante el juzgado de la tercera nominación, juez doctor Leiva, secretaría Passeggi, ha solicitado convocatoria de acreedores la Sociedad Comercial Israelita de Santa Fe Presenta este balance.

Activo $ 180.288.

Pasivo $ 104.428.38.

CLAUSURAS

El juez de Instrucción, doctor Palamedi, por la secretaría Pinasco, se clausuraron los sumarios contra José Gabriel Martínez, homicidio; Emma Alegre, falso testimonio; Florio Marino y Jerónimo Sesta, lesiones; Vicente Albarenga, hurto; Lázaro Alfaro, hurto; Adán Breimderg, hurto; José Llanos, Marcelino Gómez y Gerardo Cerda, lesiones y agresión, Facundo Osuna, lesiones.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA 1a. SECCION — JUEZ Dr. RE CARRERAS

Sentencia Meses

Néstor Montoro contra P. G. Resuelve: Rechazando por improbada la excepción opuesta y en consecuencia mandar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado sus intereses y costas. Regulo en [illegible] pesos los honorarios del Pdor. Gaggiano.

—Néstor Montoro contra R. R. Resuelve: Idem., idem. Regulo en veinte pesos los honorarios del Pdor. Gaggiano.

—Manuel Urache contra F. S. y F. S. Resuelve: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Regulo en cinco pesos los honorarios del Pdor. Tissembaum.

—Cía. de Seguros La Italia contra B. A. Resuelve: Idem., idem., regulo en diez pesos los honorarios del doctor Ballari.

—Isaac Tekerman contra J. A. S. Resuelve: Idem., idem.

—Antonio Naffa contra E. G. Resuelve: Idem., idem.

—Banco Provincial de Santa Fe contra A. F. y A. L. Resuelve: Idem., idem. Regulo en cinco pesos los honorarios del procurador Peyrano.

—Cía. Singer contra J. F. y R. F. de F. Resuelve: Idem., idem. En diez pesos regulo los honorarios del Dr. Capponcelli.

—Cía. Singer contra J. G. de A. y C. F. Resuelve: idem, idem. En [illegible] pesos regulo los honorarios del doctor Capponcelli.

—Banco Provincial de Santa Fe contra A. E. y C. A. R. Resuelve: Idem., idem. Regulo en cien pesos los honorarios del procurador Peyrano.

La policía de Villa Ocampo detuvo a un acus. de abigeato

El señor Luis Ayala, vecino de Tacuarendí, jurisdicción de Reconquista, departamento General Obligado, el día 20 del corriente a las 19 horas, se presentó ante el comisario de Villa Ocampo manifestando que personas que desconoce habíanle hurtado cinco bueyes.

La policía inició indagaciones y después de activa búsqueda, lograron secuestrar de varios campos vecinos, nueve bueyes y dos caballos. Entre los vacunos se hallaban los reclamados por el denunciante.

Los dueños de los campos, manifiestan que les fueron entregados, en pastaje, por un tal Rosendo Alvarado Fernández (a) "Pipí", el que fué detenido y se encuentra incomunicado. De la novedad ha sido informado esta mañana el juez en turno doctor Victorio Palumedi.

Fueron detenidos anoche en la esq. de Crespo y Boulevard Zavalla

Empleados de Barranquitas e Investigaciones, detuvieron en la esquina de Crespo y B. Zavalla, anoche a las 23 horas, a Julián Fernández, argentino, de 21 años de edad, domiciliado en Gutiérrez y La Vía, a Marcelino García y José Martín Villar.

Fernández llevaba ropas y efectos, entre ellos un revólver nuevo, cuya procedencia no supo explicar. García y Martín fueron detenidos por ser acompañantes. La policía cree que es el producto de un robo. Se ha iniciado sumario.



RESOLUCIONES DE LA C. D. DE LA SOCIEDAD RURAL DE RAFAELA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

En la reunión semanal de la C. D. de la Sociedad Rural de Rafaela, se adoptaron las siguientes resoluciones:

"Con respecto a las leyes tributarias que están en estos momentos a la consideración de la H. Cámara de Diputados de la nación, la Sociedad Rural de Rafaela se ha dirigido a esta última apoyando con la nota telegráfica que a continuación transcribimos, el proyecto del gobierno de Santa Fe sobre el sistema rentístico de los impuestos internos al consumo, cuya nota dice así: Señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación. — Buenos Aires. — La Sociedad Rural de Rafaela, cuya representación invisto, en mi carácter de presidente, interpretando los intereses reales de una vasta zona, me permito dirigirme a V. Honorabilidad exponiendo el pensamiento de esta entidad sobre los proyectos de leyes impositivas expuestos a la consideración de ese H. Congreso, pensamiento que consiste en un amplio apoyo a la iniciativa del gobierno de Santa Fe cuyos puntos de vista en defensa, protección y respeto a la economía de la provincia expresado con claridad y convicción en su nota de fecha 31 de marzo próximo pasado, me eximen de abundar en mayores consideraciones. Saludo a Vuestra Honorabilidad con mi más alta y distinguida consideración. — Firmado: Francisco Peretti, presidente; Faustino [illegible], secretario.

—Ha resuelto también en la última reunión de su comisión directiva la creación de un vivero de plantas en sus propias instalaciones, teniendo como punto de vista el desarrollo de la industria forestal en la zona de su influencia, para lo cual procurará en oportunidad para sus asociados y vecinos gratuitamente plantas de sus viveros, contribuyendo de esta nueva y plausible actitud, fomentar un elemento de progreso para la zona.

—En concordancia con este último propósito en lo que se refiere a su preocupación sobre los legítimos intereses de [illegible], ha resuelto también constituir una comisión especial, [illegible] de los componentes de la comisión directiva, para visitar al señor gobernador de la provincia y señor ministro de Hacienda, a los efectos de conocer la opinión del gobierno, sobre el camino pavimentado de Santa Fe a Rafaela, obra postergada injustamente por los gobiernos anteriores, puesto que la importancia de nuestra zona y el aporte tributario a las arcas fiscales le da derecho a que sus intereses sean contemplados y resueltos con justicia dentro de las posibilidades del Estado.

EL ESTADO DE LOS CAMINOS EN LARRECHEA

Las últimas lluvias los han dejado en forma calamitosa

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El día 16 del corriente se llevó a cabo el enlace de la señorita Delia Funes con el señor Félix González de esta y Esperanza, respectivamente.

En la ceremonia religiosa actuaron como padrinos la señora María Vda. de Vindrola y el señor José Funes padre de la novia. Las actas fueron subscriptas por los señores don Alberto Funes y don Modesto Bravin por parte de la novia y don Modesto Leiva y Ramón Scotto por la del contrayente.

En tan grata oportunidad los desposados fueron muy cumplimentados por sus numerosas relaciones.

LLUVIAS

La lluvia caída el día 17 ha venido a empeorar el estado de los caminos que hace dificultoso el tráfico de los automóviles.

Ha venido también ésta a aplacar la ceniza volcánica que cayera en ésta y que fuera tan molesta, pues ascendía al menor viento que soplaba.

NUEVO COMERCIO

El 1o. de mayo abrirá sus puertas al público la nueva casa de comercio propiedad del señor Luis Santa Cruz.

Dados los muchos años de actuación como empleado en el comercio se espera un éxito de su iniciativa.

ENFERMOS

Guarda cama desde hace unos días el señor Esteban Castelnovo.

—Continúa enferma la señora Adelina D. de Valo.

SON PESIMOS LOS CAMINOS DE ROMANG

Espérase que la nueva Comisión de Fomento ponga término a esa situación

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El próximo miércoles 20 del corriente se llevará a cabo el enlace de la señorita Tránsito Videa con el joven Carlos Ungerer, pareja que cuenta con merecidos afectos en el seno de la sociedad local.

Demostración

Se llevó a cabo la demostración en honor de la señorita Videa despidiéndola de la vida de soltera, consistente en una cena servida en el hotel de María Cristina Fong, asistiendo a la misma sus colegas de la escuela No. 545, de la cual es homenajeada es maestra.

Estuvieron presentes: Señorita Tránsito Videa, Sr. Natalio Guerzchanick y Sra., Sr. Juan C. Fabani, Sr. Alfonso Costantini, Sr. Cristián Petersen, Srtas. Haydée y Elisa E. Aguiar, Marcelina Gómez, María Luisa Leiva y Sra. Laura N. de Valdez, ofreciendo la demostración y agradeciendo la homenajeada. Durante la cena fué amenizada por la orquesta Mohni-López.

Comunales

Se hicieron cargo los electos el 3 del corriente, quedando constituida la Comisión de Fomento en la siguiente forma:

Presidente: Sr. Santiago Raenel; Vice-Presidente: Sr. Federico Ribatto; tesorero: Sr. Deogracio Vargas; vocales: Sres. Juan Geosmann y Ramón Elías Chocagne.

Dadas las excelentes condiciones de esta comisión, el pueblo de Romang espera una labor eficiente en su beneficio.

Caminos

Se encuentran en pésimas condiciones debido a las grandes lluvias, no obstante se espera de la nueva Comisión de Fomento que una vez por todas termine con el problema de los caminos, los que merecen la atención del P. E. de la provincia por encontrarse este pueblo sin línea férrea.

Los electos recibieron la comuna con una deuda de $ 18.000, poco más o menos.

Enfermos

Persiste el estado de gravedad de la señorita Lidia Mendoza.

Viajeros

De Santa Fe el señor Toto Mendoza.

—De Buenos Aires la señorita Angela [illegible].

—Ha regresado de Santa Fe el escribano público de esta localidad, Sr. José M. Chiaffredo, luego de una prolongada ausencia, con motivo del fallecimiento de su señora madre Da. Adela B. de Chiaffredo.

(Corresponsal).

ELOGIASE LA ACCION POLICIAL EN V. OCAMPO

La Biblioteca Popular fué trasladada al local de la Comisión de Fomento

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Enlace Gollbert - Ortiz

Dentro de un ambiente de completa intimidad realizóse anoche el enlace de la señorita Paulina Gollbert con el doctor Juan Ortiz. Testificaron el acto civil por la novia los señores Demetrio Bueno y Antonio T. Ferrer, y por el novio el doctor Mariano Molaguero y el señor Walter Christie; actuaron de padrinos en el acto religioso los padres de la novia señor J. A. Gollbert y Justina Bistmon de Gollbert. Realizadas ambas ceremonias fué servida una cena en la casa de los esposos Gollbert - Ferrer en la que estuvieron presentes: Dr. Juan Ortiz y su esposa doña Paulina Gollbert, señor Juan Antonio Gollbert y su esposa doña Justina Bistman, señor Werner Augsburger y su esposa doña Prosperina Gollbert, señor Jorge Browne y su esposa doña Gladys de Browne, señor Victorio Ferreccio y su esposa doña Victorina Gollbert, señor Antonio Ferrer y su esposa doña Lily Gollbert, señora María G. de Joffre, señoritas María y Estela Gollbert y caballeros: Dr. Mariano Mologuero y señores Demetrio Bueno y Leopoldo Gollbert.

—Los nuevos esposos se ausentaron luego para Villa Ana, lugar donde fijarán su residencia.

Censo de desocupados

Las autoridades policiales secundados por el personal de la escuela Fiscal y del Juzgado de Paz, han dado comienzo al censo de desocupados. La tarea, aunque con ciertos tropiezos debidos a la indiferencia de los mismos desocupados que no facilitan el trabajo haciéndose presentes ante los censistas, va realizándose normalmente y no tardará en dársela por terminada.

Acción benéfica de la policía

Es oportuno destacar la acción que viene desarrollando la policía local a cuyo frente se hallan los señores Ramón Díaz, como comisario y Fernando Levreguerí como segundo, en favor del cumplimiento de la ley de instrucción primaria. Diariamente las autoridades policiales intervienen en los casos en que ciertos padres o tutores de niños en edad escolar no los envían a la escuela, obligándoles a hacerlo. También se han dado ya algunas "batidas" tendientes a combatir la vagancia, especialmente en lo que se refiere a ciertos mocetones que no trabajan y que pierden el tiempo jugando a juegos infantiles por las calles y en la cancha de football.

Las medidas adoptadas son muy acertadas y han de dar muy buenos resultados, así como todo lo que se haga en favor de la cultura del pueblo.

Biblioteca

Se ha dispuesto que la biblioteca popular que funcionaba en el local del Club Social "Ocampo", sea trasladada al local de la C. de Fomento. La medida es muy acertada desde que ahora podría llenar dicha biblioteca los fines para los que ha sido creada, pues, funcionará en la Casa del Pueblo. Anteriormente esta biblioteca no estaba al alcance de todos y debido a que estando dentro de un local social accesible únicamente a sus asociados, el pueblo no podía concurrir a leer.

Viajeros

Regresó de Buenos Aires el doctor Fidel Núñez Avendaño en compañía de su hermano Evaristo. Este último seguirá viaje a Mercedes (Corrientes) lugar donde reside.

De y a Villa Ana el doctor Walter Christie, gerente de la Forestal Argentina.

De y a Reconquista la señora María G. de Joffre, señorita María Gollbert, señor W. Ausburger y señora, doctor Mariano Molaguero.

De y a V. Ana el señor A. Gollbert y señora, señorita Estela Gollbert y señor Demetrio Tuer.

DEPARTAMENTO G. OBLIGADO

Realizóse una demostración

DESDE VILLA GUILLERMINA

Con motivo de ausentarse de la localidad el señor Carlos Delfino, le fué ofrecida una demostración por sus numerosos amigos, llevándose a cabo un pic-nic cerca del puente de Los Amores (línea Ferrocarril Forestal). El domingo amaneció lluvioso, pero a pesar de ello un grupo de valientes y nada dispuesto a permitir que se perdiera el asado criollo, determinaron cerca de mediodía trasladarse al lugar indicado. El chef de cocina don Marcelo, había preparado todo lo necesario para el combate; el "maitre d' hotel" don Víctor dió la orden y se efectuó todo de acuerdo a los pronósticos más avanzados. Allí vimos a don Nicolás, Gabriel, Alejandro, Bernardo, Alberto, Ramón, etc. que en debida forma supieron hacer los honores al asado.

Luego, la orquesta "Don Víctor" ejecutó en la armónica una marcha que los demás, a cuyo frente iba Don Leopoldo, acompañaron con evoluciones bélicas en buena forma. En resumen, diremos que el día pésimo no malogró el buen humor de los asistentes.

Día de moda

Guillermina ha tenido su día de moda. El jueves la población fué sorprendida por una lluvia de ceniza, dando lugar el fenómeno a los más variados comentarios. Hasta nosotros han llegado las consecuencias de un Descabezado, y ha tenido que ser muy "descabezado" para interrumpir la monotonía de nuestra laboriosa villa.

Agradecimiento

El señor Heriberto Green agradece por nuestro intermedio a todas aquellas personas que se adhirieron a su dolor, por el fallecimiento de su señora madre en la ciudad de Buenos Aires.

Enfermos

Continúa guardando cama la señorita Anita Binaghi.

—Mejorado el señor Víctor Rámira.

Viajeros

A La Gallareta el señor Carlos Delfino y familia.

(Corresponsal).

UNA VELADA LITERARIA EN ALEJANDRA

Mil quinientas firmas hay en la solicitud pro - línea férrea

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

No obstante lo desapacible que en ciertos momentos resultó el día domingo 17 del corriente, la comisión organizadora del pic-nic que se llevó a cabo en la estancia "La Balzigila", propiedad del señor Walter Davies, constituyó un acto sumamente agradable, dada la extremada previsión y oportuna prolijidad observada en sus menores detalles por la aludida comisión organizadora.

Pese a las respetables distancias que median entre San Javier y Romang, respectivamente, hasta el lugar donde se verificó el pic-nic ello no constituyó impedimento alguno, para que numerosos vecinos de ambos pueblos acudieran a la invitación que oportunamente les fuera remitida.

La mencionada fiesta campestre, que sobrepujó a muchas de las que se organizan con fines idénticos por la numerosa concurrencia observada, estuvo matizada en primer lugar por el envidiable colorido que pone en todos estos actos la presencia de la juventud femenina. Nota que unida al gentil ofrecimiento de la comisión directiva de la Sociedad Musical para que amenizase el acto la banda de música local, completó en grado máximo haciendo entusiasta y alegre, el período de tiempo que duró la agradable fiesta.

—Con un regular lleno se realizó en la noche del aludido domingo la velada literario - musical que el activo cuadro filodramático de este pueblo, venía preparando desde hace varios días, a beneficio de la Sociedad Italiana.

Huelga exponer las causas en virtud de las cuales, todos los espectáculos públicos sin excepción, experimentan actualmente sea cuales fueren las medidas que se adopten para contrarrestar los perniciosos resultados financieros, que indefectiblemente surgen a última hora.

La importancia del programa desarrollado, entre cuyas obras figuraba en primer término el célebre drama de Vacarezza "Los Cardales", así como el sainete cómico de Cassis "Silvino Abrojo", conjuntamente con varios números de canto, no justifica en realidad el resultado lamentable que se obtiene en la mayoría de los casos; pero que, como en sentido tácito exponemos anteriormente, el origen de tal anormalidad reconoce siempre un mismo punto de partida.

—Con laudatoria satisfacción hemos sabido por boca del impertérrito y entusiasta animador del proyecto de prolongación de la línea férrea de San Javier a Reconquista, don Jorge Moore, que la solicitud auspiciada por los vecinos de Alejandra, Romang y Reconquista para convertir en un hela solicitud auspiciada por los vecinos de Alejandra, Romang y Reconquista para convertir en un hecho real, lo que desde hace muchos años no ha sido sino una vaga esperanza, ha obtenido unas mil quinientas firmas aproximadamente. Siendo varias las personalidades de reconocido prestigio e influencia, que se han brindado con marcado interés para presentarla personalmente al ministerio respectivo.